EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 8 de febrero de 1965

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LEY Nº 11.723

21 de Diciembre de 1964

837.800 — Affinites — (Afinidades) trimestral, int. gral., castell-francés, Nº 50. Prop.: Régine R. de Suarés. Direc.: idem. Ej.: 2000, $ 50.— Bs. As., noviembre de 19644. — Arg.

837.801 — Tribuna Informativa, bimestral, int. gral., castell. Nº 305|306. Prop. y Direc.: Angel Pastore. Ej.: 3.000, $ 5.— Bs. As., octubre y noviembre de 1964. Arg.

837.806 — Martín Fierro. literario, 1 vol., 204 págs, hebreo. Aut.: José Hernández. Traduc al hebreo de Heriberto Haber. — Edit.: Heriberto Haber. — Imp.: Talleres del Colegio Boliv'ano Israelita. Ej.: 100, $ 250.— La Paz. Bolivia, 30|11|64. Arg.

837.808 — Tribuna de América. mensual, int. gral., castell. Nº II. — Prop. y Direc.: Luis Antonio Morzone. Ej.: 1.000, $ 10.— Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

8377.809 — Marta Cr'stina. rock lento, música, 2 pág. Aut.: Henry Roy. Edit. aut. Imp.: Guardia Vieja. Ej.: 100, $ 5.— Bs. As., 8|12|64. — Arg.

837.810 — Marta Cristina. rock lento, letra, castell., 2 pág. Aut.: Henry Roy. Edit.: aut. Imp.: Guardia Vieja. Ej.: 100, $ 5.— Bs. As., 8|12|64. — Arg.

837.811 — Que lindo es quererse. twist música, 2 pág. Aut.: Henry Roy. Edit.· aut. Imp.: Guard'a Vieja. Ej.: 100, $ 5.— Bs. As., 8|12|64. — Arg.

837.812 — Que lindo es quererse. twist. letra, castell., 2 pág. Aut.: Henry Roy. Edit.: aut. Imp.: Guardia Vieja. Ej.: 100, $ 5.— Bs. As., 8|12|64. — Arg.

827.815 — Pétalos de Rosa. paso doble, música, 2 pág. Aut.: Pascual Clausi. Edit. a Imp.: Amér'ca. Ej.: 1.000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. — Arg.

827.816 — Copa de vino. milonga, música, 2 pág. Aut.: Miguel A. Trivisonno y Alfredo Dentesano. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.817 — Copa de vino. milonga, letra castell., 2 pág. Aut.: Miguel N. Trivisonno y Alfredo Dentesano. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.818 — Lleno de fulgor. vals, letra, castell., 2 pág. Aut.: Alberto Elías. Edit. e Imp.: América. — Ej. 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.819 — Lleno de fulgor. vals. música, 2 pág. Aut.: Sigfredo Gorneli. Edit e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.820 — Paquita linda. paso doble mús'ca, 2 pág. Aut.: Miguel N. Trivisonno y Alfredo Pentesano. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs As., 16|12|64. — Arg.

8277.821 — Paquita linda. paso doble. letra. castell., 2 pág. Aut.: Miguel N Trivissono y Alfredo Dentesano. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000. $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.822 — Envidia, melodía, samba, música, 2 pág. Aut.: Víctor Gabo. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.823 — Envidia. melodía. samba. letra, castell., 2 pág. Aut.: Julio Toral Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

827.824 — El Cordobés. baión, música. 2 pág. Aut.: José Salvador Zaracho Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

8277.825 — El Cordobés. baión, letra castell., 2 pág. Aut.: Julio Farías Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000, $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

8277.826 — Piedritas del río. bolero. música. 2 pág. Aut.· Víctor Gabo. Edit. e Imp.: América. Ej.: 1000. $ 20.— Bs. As., 16|12|64. Arg.

837.827 — Piedritas del Río. bolero, letra. castell. 2 págs. Aut.: Víctor Gabo Edit. e Imp.: América. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 16|12|64. Arg.

837.828 — Siempre Solo. fox-trot. música. 2 págs. Aut.: Orlando Quiroga. Edit.: aut. — Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 12|12|64. Arg.

837.829 — Voy Soñando. Fox-trot. letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Lucero, Epifanio H. Appiolaza y Aníbal Appiolaza. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 12|12|64. Arg.

837.830 — Voy Soñando, fox-trot, música, 2 págs. Aut.: Jorge Lucero, Epifanio H. Appiolaza y Aníbal Appiolaza. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 12|12|64. Arg.

837.831 — Mozo Atropellador, milonga, música. 2 págs. Aut.: Gerónimo Bongioni y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 3|12|64. Arg.

837.832 — Viviré Esperando, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan Manuel Bascuñán y Alejandro Britos Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 3|12 64. Arg.

837.833 — Viviré Esperando, zamba, música, 2 págs. Aut.: Juan Manuel Bascuñán y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 3|12|64. Arg.

837.834 — Aquel Perdido Amor, baión, letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Peyre, Alberto Esquenazzi y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 12|12|64. Arg.

837.835 — Aquel Perdido Amor, baión, música. 2 págs. Aut.: Oscar Peyre, Alberto Esquenazzi y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej. 500. $ 9. Florida, 12|12|64. Arg.

837.836 — Reparación y Ajuste de Automóviles con Indicaciones de Mantenimiento. D. K. W. Auto Unión 1000. Isard T. 300-T. 400 Ts. 400, técnica. 1 vol. 160 págs. Castell. Aut.: José Fernández Pinto. Edit.: Cosmopolita. Imp.: Gráfica Oeste. Ej. 3.000. $ 250. Bs. As., 30|10|64. Arg.

837.838 — Servicio Mecánico del Jeep, La Rural y El Furgón Ika, técnica. 1 vol. 418 págs. castell. Aut.: Ricci. Edit.: Marchino. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 6.000. $ 750. Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.839 — El Panadero del Oeste, quincenal, int. gral. castell. Nº 1534. Prop. y Direc.: José Campos. Ej. 2500. $ 10. Bs. As., 10|12|64. Arg.

837.840 — Cámara de Comercio de Paños y Casimires. revista mensual, int. gral. castell. Nº 172. Prop.: Cámara de Comercio de Paños y Casimires Direc.: José R. D'Angela. Ej. 300 y|o 800. $ grat. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

837.859 — Hrvatska Revija. La Revista Croata, trimestral, int. gral. castell. croata. Nº 2-3. Prop. y Direc.: Vinko Vicente Nikolic. Ej. 900. $ 250. Bs. As., junio-setiembre de 1964. Arg.

837.866 — De Tango y lo Demás, poesía. 1 vol. 120 págs. castell. Aut.: Roberto Jorge Santoro. Edit.: El Barrilete. Imp.: Ismael B. Colombo. Ej. 1000. $ 150. Bs. As., 16|8|64. Diagramación: Oscar Smoje. Dibujos: Oscar Grillo y Tagos. Arg.

837.869 — Doctrina Judicial, diario. jurídica, castell. Nº 2405. Prop. Luis María Cortés Funes. Direc.: Gerónimo Cortés Funes. Ej. 1800. $ 7. Bs. As., 4|11|64. Arg.

837.871 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). periódica, int. gral. inglés. Nº 3551. Prop.: Sociedad Anónima The Review of the River Plate. Direc.: Roberto Dalziel. Ej. 1980. $ 70. Bs. As., 11|12|64. Arg.

837.872 — Docencia y Civismo, literaria. 1 vol. 148 págs. castell. Aut.: Teodoro S. Saravia. Prólogo: Leandro R. Reynés. Edit.: aut. Imp.: Frigerio Artes. Gráficas. Ej. 1000. $ 200. Bs. As., 27|11|64. Arg.

837.873 — La Técnica del Frío, mensual, técnica, castell. Nº 117. Prop.· La Técnica del Frío Calveiro y Liberatore. Direc.: A. Zulema Calveiro de Liberatore. Ej. 2500. $ 40. Bs. As.. octubre de 1964. Arg.

837.874 — Nosotras, mensual, int. gral. castell. Nº 21. Prop.: Asociación Guías Argentinas. Direc.: Lola Aranguren Rullán de Cordeu. Ej. 250. $ 15. Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

837.878 — Al Compás del Fox-, fox, música, 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

837.879 — Vivir sin tu Amor, guaracha, música. 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As.. 14|12|64 Arg.

837.880 — Como Pial de Volcao, ranchera, música. 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

837.881 — Tu Fiel Corazón, vals, música 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

837.882 — Tu Fiel Corazón, vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As, 14|12|64. Arg.

837.883 — Bandoneón de mi Recuerdo, tango, música. 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20 Bs. As., 14|12|64. Arg.

837.884 — Mendigando Cariño, tango. música. 2 págs. Aut.: Lorenzo E. Lampuri y Peti Rey. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 3000. $ 20. Bs. As., 14|12|64. Arg.

837.890 — Noticiario, bimestral, int. gral. castell. Nº 117. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Direc.: Severo S. Pedrinelli. Ej. 12.000. $ grat. Bs. As.. junio de 1964. Arg.

837.893 — Bonita, fox, letra, castell. 2 págs. Aut.: Beto. Edit.: Hit Internacional S.R.L. Edic. Musicales. Imp.: Muro. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 9|11|64. Arg.

837.894 — Bonita, fox, música, 2 págs. aut.: Beto. Edit.: Hit Internacional S.R.L. Edic. Musicales. Imp.: Muro. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 9|11|64. Arg.

837.906 — Aquí Bragado, mensual, int. gral. castell. Nº 10. Prop. y Direc. Aníbal Jorge Ferreira. Ej. 1000. $ 30. Bragado, noviembre de 1964. Arg.

837.911 — Tres Cruces, periódico mensual, int. gral. castell. Nº 378. Prop. y Direc.: Ale'andro Reposi, Andrés Reposi y María L. Lafalca de Reposi. Ej. 1000. $ 72 semestral. Bs. As., 10|12|64. Arg.

837.922 — El Independiente, mensual, int. gral. castell. Nº 1561. Prop. y Direc.: Enrique A. Rodríguez. Ej . 1000. $ 10. Bs. As., 16|11|64. Arg.

837.932 — La Industria Azucarera, revista mensual, int. gral. castell. Nº 851. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Direc.: Roberto Alejandro Lanusse. Ej. 3.000. $ 50. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

837.934 — Asesor Provincial del Trabajo. semestral, int. gral. castell. Nº 7. Prop. y Direc.: Adolfo José Luna Ej. 3.000. $ 7. La Plata, diciembre de 1964. Arg.

837.936 — Memorias de un Hombre de Bien, literaria, 1 vol. 160 págs. castellano, aut.: Pedro Orgambide. Edit.: Falbo Librero Editor. Imp.: Ismael B. Colombo. Ej. 2000. $ 220. Bs. As., 18|6|64. Arg.

837.943 — 7 Días, semanario, int. gral. castell. Nº 3. Prop.: "7 Días" S. A. Editorial, Emisora, Filmadora, Comercial y Financiera. Direc.: Ricardo Peralta Ramos y César Civita. Ej. 520.000. $ 15. Bs. As.. 15|12|64. Arg.

e.8|2 Nº 2.708 v.8|2|65

22 DE DICIEMBRE DE 1964

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto-Ley Nº 12.063|57)

837.944. — Río Reconquista. — Hurlingham, noviembre de 1963 a setiembre de 1964, Nº 1 a 16. Arg.

837.945. — Veritas Argentina y Continental. — Cap. abril. de 1964. Nº 331 y 100. Arg.

837.946. — Veritas Argentina. — Cap. mayo junio de 1964. Nº 332 y 333. Arg.

837.947. — Boletín Aberdeen-Angus. — Cap. enero a octubre de 1964. Nº 251 a 267. Arg.

837.948. — Revista Aberdeen-Angus. Cap. 1º a 4º trimestre de 1964. Nº 100 a 103. Arg.

837.949. — Boletín. — Cap. noviembre diciembre de 1964. Nº 399 400. Arg.

837.950. — Educación Cristiana. — Cap., octubre a diciembre de 1964. Nº 78. Arg.

837.951. — Goles. — Cap., noviembre de 1964. Nº 849 a 852. Arg.

837.952. — La Tribuna Odontológica. Cap., octubre a diciembre de 1964. — Nº 10 a 12, Arg.

837.953. — Ut Sint Unun (Para que Sean Uno). — Cap., noviembre - julio de 1964. Nº 3 a 5. Arg.

837.955. — Tierra Pampeana. — Santa Rosa, noviembre de 1964. Nº 4, Arg

837.955. — Revista Duperial. — Cap., julio - setiembre de 1964. — Nº 152, Arg.

Inscriptas:

837.962. — Almanaque Peuser del Mensajero 1964. — Guía Rural. — 1 vol. 384 págs. — castell. — Aut. anón. — Edit.: Peuser. — Imp.: Peuser. — Ej. 5.000. — $ 220. — Bs. As., 1ra. quincena de enero de 1964. Arg.

837.963. — Guía Peuser de Turismo 1964. 1 volumen. 512 págs. — Castellano. Autor anón. — Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 9.900. — $ 275. Bs. Aires, 1ra. quincena de diciembre de 1963. Arg.

837.964. — Cocinemos con Ketty. — 4ª edic. técnica. — 1 vol. 1188 págs. 2 vol. — castell. — Aut.: Ketty Georgitsis de Pirolo. — Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 5.000. $ 1.200. — Bs. As., 2da. quincena de julio de 1964. Arg.

837.965. — Civilizaciones de Occidente. Histórica. — 8ª edic — 1 vol. 960 págs. — castell. — Aut.: Edward McNall Burns. — Traduc. inglés: Luis Echevarri. — Edit. e imp.: Peuser. Ej. 5.000. — $ 900. Bs. As., 1ª quincena de abril de 1964. Arg.

837.966. — Nuevo Atlas Geográfico Metódico Universal. — 26ª edic. — 1 vol. 96 págs. — castell. — Aut.: anón Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 5.000. $ 850. — Bs As.. octubre de 1963, Arg.

837.967. — Cocine con Sal y Pimienta. técnica. — 1 vol. 480 págs. — castell. Aut.: Julia Elena Bourdieu. — Edit e Imp.: Peuser. Ej: 5.000. — $ 650 Bs. As., 1ra. quincena mayo 1964. Arg.

837.968. — Corazón. — 8ª edic. literaria. — 1 vol. 266 págs. — castell — Aut.: Edmundo de Amicis. — Traduc. italiano: Roberto Santucci. — Ilustrador: Franco Mosca. — Edit. e Imp.: Peuser. — Ej. 10.000| $ 220. Bs. As., 1ra. quincena abril de 1964 Arg.

837.969. — La Chispa de la Vida. — 2ª edic. literaria. — 1 vol. 392 págs castell. — Aut.: Erich María Remarque. — Traduc. alemán: Santiago Ferrari. — Ilustrador: Guido Brüveris. Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 10.000. $ 120. — Bs. As., 1ra. quincena de mayo de 1964. Arg.

837.970. — Aventuras de la Mente — literaria. — 1 vol. 312 págs. — castellano. — Aut.: Veintiún autores. — Traduc. inglés: Francisco Delvalle — Edit.: Richar Thruelsen y John Kob'e. — Introducción: Mark van Doren. — Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 10.000. $ 95. Bs. As., 2ª quincena de febrero de 1964. — Arg.

937.971. — El Gaucho Martín Fierro. 12ª edic. literaria. 1 vol. 280 págs cas Autor: José Hernández. — Xilografías de Alberto Nicasio. — Edit. e imp.: Peuser. Ej. 10.000. $ 95. — Bs. As., 20|4|64. Arg.

837.972. — Lord Peter y el Bellona Club. — literaria. — 1 vol. 212 págs. castell. — Aut.: Dorothy L. Sayers. Traduc. inglés: Leonardo A. Wadel. Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 10.000. $ 75. — Bs. As., 2ª quincena de noviembre de 1963. Arg.

837.973. — Historia de una muchacha rubia. — literaria — 7 vol. 340 pgs. — castell. — Aut.: Alberto Maritano. — Edit.: autor. Imp.: Peuser. Ej 2 000. $ 300. — Bs. As., 1ra. quincena de octubre de 1964. Arg

837.974. — Nuevo Atlas Geográfico Metódico Universal. — 25ª edic. 1 volumen 96 págs. — castell. — Aut. anón. — 7dit. e imp.: Peuser. — Ej. 5.000. — $ 680. — Bs. As., 1ra. quincena de agosto de 1963. Arg.

837.975. — La Argentina Suma de Geografía. — Tomo IX. científica — 1 vol. 698 págs. — castell. — Aut. dirección: Francisco De Aparicio y Horacio A. Difrieri. — Edit. e imp.: Peuser. — Ej. 3.000. — $ 3.500. — Colaboradores: Héctor Ottonello. José Víctor D'Angelo, Zunilda González van Domselaar, Horacio A. Difrieri. Buenos Aires, setiembre de 1963. Arg.

837.976. — El Silencioso. — Literaria. 1 vol. 132 págs. — castell. — Aut.: Antonio Di Benedetto. — Edit.: Troquel. — Im.: Lumen. — Ej. 2.000. — $ ... — Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

837.977. — Tradiciones Peruanas. — 6ª edic. literaria — 1 vol. 232 págs. — castell. — Aut.: Ricardo Palma. — Selección, introducción y notas de Lucilo Oriz. — Edit.. Troquel. Imp.: Chiesino. — Ej. 5.000. — $ 70. — Bs. As., 6|10|64. Arg



837.978. — Instrucción Cívica. — 7ª edic. 1 vol. 352 págs. — castell. — Aut.: Carlos A. Herrera. — Prólogo: Amílcar A. Mercader. — Edit.: Troquel. — Imp.: Bodoni. — Ej. 3.000. $ 170. — Bs. As., 22|10|64. Arg.

837.979. — La Psicología en el Crimen Juvenil y Adulto — científica. — 1 vol. 210 págs. — castell. — Aut.: Leland R. Hownsend. — Traduc. inglés: Sara Espinosa. — Edit.: Troquel. — Imp.: Bodoni. — Ej. 3.000. $ 180. — Bs. As., 11|9|64. Arg.

837.980. — El Inglés de los Huesos. — 5ª edic. — literaria — 1 vol. 232 págs. castell. — Aut.: Benito Lynch. — Indroducción y notas: Julio Caillet - Bois. — Edit.: Troquel. — Imp.: Chiesino. — Ej. 10.000. — $ 70. — Bs. Aires, semtiembre de 1964. Arg.

837.981. — Grupos Sanguíneos y Temperamentos — científica — 1 vol. 240 págs. — castell. — Aut.: Leone Bourdel. — Traduc. francés: Christina Sourverbielle. — Edit.: Troquel. — Imp.: Lumen. — Ej. 3.000. $ 260. — Bs. As., noviembre de 1964. — Arg.

837.982. — Usted y la Eternidad. — 3ª edic. — literaria — 1 vol. 244 págs. castell. — Aut.: Losang Rampa. — Traduc. inglés: Josefina Martínez Alinari. — Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 5.000. — $ 180. Bs. As., octubre de 1964| — Arg.

837.983. — Sistema Nervioso (Anatomía y fisiología) e Higiene y Puericultura. — 2ª edic. — científica — 4º año magisterio. — 1 vol. 424 págs. castell. — Aut.: José Angel Dos Santos Lara. — Colaboradores: Rubén César Dos Santos y Gladys Alcira Dos Santos Lara. — Ilustrador: Horacio Romo. — Edit.: Troquel. — Imj.: Chiesino. — Ej. 5.000. — $ 220. — Bs. As., marzo de 1964. Arg.

837.984. — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas desde 1810. — 5ª edic. 5º año, ciclo básico. — 1 vol. 424 págs. — castell. Aut.: José Cosmelli Ibáñez. — Edit.: Troquel — Imp.: Bodoni. — Ej. 7000. $ 210. Bs. As., 21|8|64. Arg.

837.985. — Higiene y Puericultura — 6ª edic. — 5º año, ciclo básico. — 1 vol. 380 págs. — castell. — Aut.: José Angel Santos Lara. — Ilustrador: Horacio Romo. — Edit.: Troquel. Imp.: Chiesino. — Ej. 8000. — $ 220. — Bs. As., 14|8|64. Arg

837.986. — Elementos de Física y Química — 1ª edic. — 3er. año, ciclo básico. — 1 vol. 288 págs. — castell. Autor: Carlos A. Miguel. — Ilustrador: Horacio Romo. — Edit.: Troquel. Imp.: Bodoni. — Ej. 10.000. — $ 180. $ 180. Bs. As., 22|9|64. Arg.

837.987. — Historia Argentina. — 8ª edic. 3er. año, ciclo básico. — 1 vol. 648 págs. — castell. — Aut.: José Cosmelli Ibáñez. — Edi.: Troquel. — Imp.: Bodoni. — Ej. 22.000. — $ 320. — Bs. As., setiembre ded 1964. Arg.

837.989. — Revista de la Asociación Odontológica Argentina. — mensual — científica — castell. — Nº 9|64. — Prop.: Asociación Odontológica Argentina. — Direc.: Julio C. Barrancos Mooney. — Ej. 4600. grat. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

837.990. — Voz Interior. — Poesías y aforismos — literaria — 1 vol. 96 págs. — castell. — Aut.: Rosa Garreta. — Edit.: autora. Imp.: Constancia. Ej. 1000. $ 100. — Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

837.991. — Pago a la Violencia. — literaria — 1 vol. 127 págs. — castell. Aut.: Orlando Garr. — Edit.: Bruguera Arg. — Imp.: Century. — Ej. 6.000. — $ 25. Bs. As., 8|10|64. Arg.

837.992 — Humo en la Madriguera. Literaria, 1 vol. 124 págs., castell. Aut.: A. Rolcest. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 6.000 ej. 25. Bs. As., 15|10|1964. Arg.

837.993 — Siguiendo el Rastro. Literaria, 1 vol. 127 págs., castell. Aut.: John Lack. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 6.000 ej. $ 25. Bs. As., 22|10|1964. Arg.

837.994 — Te Mataré Forastero. Literaria, 1 vol. 124 págs., castell. Aut.: Joe Mogar. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 6.000 ej. $ 25. Bs. As., 2|10|1964. Arg.

837.995 — Oro en la Cabaña. Literaria. 1 vol., 126 págs., castell. Aut.: Marcial Lafuente Estefanía. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 6.000 ej. $ 25. Bs. As., 1|10|64. Arg.

837.996 — Violencia. Literaria. 1 vol. 124 págs., castell. Aut.: Rodolfo Bellani. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 10.000 ej. $ 25. Bs. As., 21|10|64. Arg.

837.997 — Compañeros a la fuerza. Literaria. 1 vol. 121 págs., castell. Aut.: Meadow Castle. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Century. 10.000 ej. $ 25. Bs. As. 4|11|64. Arg.

837.998 — Los bárbaros de la pradera. Literaria. 1 vol. 125 págs., castell. Aut.: Fidel Prado. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Cadel. — 10.000 ej. $ 25. Bs. As. 7|9|64. Arg.

837.999 — Un sabueso con estrella. Literaria. 1 vol. 125 págs., castell. Aut.: Meadow Castle. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Cadel. 10.000 ej. $ 25. Bs. As. 13|10|64. Arg.

837.000 — Cara de muerte. Literaria. 1 vol. 122 págs., castell. Aut.: Rodolfo Bellani. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Cadel. 10.000 ej. $ 25. Bs. As. 21|9|64. Arg.

838.001 — El fugitivo de Yuma. Literaria. 1 vol. 124 págs., castell. Aut.: Joe Sheridan. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Cadel. 10.000 ej. $ 25. Bs. As. 20|10|64. Arg.

838.002 — Surcos sangrientos. Literaria. 1 vol. 122 págs., castell. Aut.: George H. White. Edit. Bruguera Arg. Imp.: Century. 11.000. $ 25. Bs. As. 14|10|64. Arg.

838.003 — Maestro de pistoleros. Literaria. 1 vol. 118 págs., castell. Aut.: Meadow Castle. Edit. Bruguera Arg. Imp.: Century. 11.000 ej. $ 25. Bs. As. 7|10|64. Arg.

838.004 — Pleito sangriento: La venganza del navajo; Estación Furia. Literaria. 1 vol. 381 págs., castell. Aut.: Meadow Castle, Rudy Linbale y F. M. Dayne. Edit.: Bruguera Arg. Imp.: Cadel. 10.000 ej. $ 50. Bs. As. 2|9|64. Arg.

838.005 — Trabajo para Mr. Death; El proscripto; La sangre de los Farrel. Literaria. 1 vol. 380 págs., castell. Aut.: M. L. Estefana, Joe Sheridan y Donald Curtis. Edit. Bruguera Arg. Imp.: Cadel. 10.000 ej. $ 50. Bs. As. 13|10|64. Arg.

838.017 — Voces entrerrianas. Mensual, int. gral. castell. Nº 47|49. Prop.: Asociación Entrerriana "General Urquiza. Direc.: Mario A. de Tezanos Pinto. 3.000 ej. $ grat. Bs. As., julio-agosto-setiembre de 1964. Arg.

838.025 — El y la nube "A". Obra teatral. 5 págs. mecanograf., castell. Aut.: Andrés Balla. Obra representada en el Teatro Florencio Sánchez de Cap. el 28|10|64, Arg.

838.042 — Evocando a mi pago. Chacarera. letra, castell. 2 págs. Aut.: Delfo L. Rovai. Edit.: aut. Imp., Centro. 250 ej. $ 20. Córdoba, 15|11|64. Arg.

838.043 — La chonona. zamba. Letra. castell. 2 págs. Aut.: Delfo L. Rovai. Edit.: aut. Imp.: Centro. 250 ej. 20. Córdoba, 15|11|64. Arg.

838.062 — El amor está en vela. Teleteatro episódico. 266 págs. mecanograf., castell. Aut.: Miguel de Cervantes. Adaptador: Celia Alcántara. Obra televisada por L.S.83-T.V. Canal 9 de Cap., octubre de 1964. Arg.

838.063 — Los cisnes salvajes. Teatro para niños. 14 págs. mecanogra., castell. Aut.: Lila Campos. Obra representada en el club de Gimnasia y Esgrima Sede San Martín), el 18|10|64. Arg.

838.064 — Proceso al inocente. Obra teatral. 27 págs. mecanograf., castell. Aut.: Gilberto Rey. Obra representada en el teatro 35 de Cap. el 13|11|64. Arg.

838.065 — Cuatrolandia. Obra teatral. 5 págs. mecanograf., castell. Aut.: Augusto Cuatro. Obra representada en el teatro Círculo de Rosario, el 6|9|64. Arg.

838.066 — El encuentro con Dios. Obra teatral. 70 págs. mecanograf. castell. Aut.: Adolfo Polá. Obra representada en el Club Unión de Florida, el 19|12|64. Arg.

838.067 — Feria de la alegría. Continuidad. 266 págs. mecanograf. castell. Aut.: José Oscar Sacco. Obra televisada por L.S.83-Canal 9 de Cap., julio-agosto de 1964, Arg.

838.068 — El tiempo de Mónica se ha detenido sobre la almohada. Teleteatro episódico. 132 págs. mecanograf., castell. Aut.: Dalmiro Sáenz. Obra televisada por L.S.82-T.V. Canal 7 de Cap., noviembre de 1964. Arg.

838.069 — Se me cruzó una mujer. Teleteatro unitario. 10 págs. mecanograf., castell. Aut.: Ricardo Halac. Obra televisada por L.S.82-T.V. Canal 7 de Cap., setiembre de 1964. Arg.

838.070 — Cuatro testigos para una mujer. teleteatro episódico. 200 págs. mecanograf., castell. Aut.: Osvaldo Dragun. Obra televisada por L.S.84-T.V. Canal 11 de Cap., noviembre de 1964. Arg.

838.077 — Besos mortales. (Rastros Extra Nº 49). Literaria. 1 vol. 128 págs. castell. Aut.: Henry Cane. Traduc. inglés: Bruno Kramer. Edit.: Acme. Imp.: Century. 11.900 ej. $ 30. Bs. As., octubre de 1964. Supervisión: Julio Vacarezza. Arg.

838.079 — Ayer, hoy y siempre. Revista trimestral. Int. gral. castell. Nº 74. Prop.: Convento de la Inmaculada Concepción. Direc.: Elsie Hicks Hall. 4.700 ej. $ 20. Lomas de Zamora, octubre de 1964. Arg.

838.084 — Guión cinematográfico. (Curso teórico-práctico). 1 vol. 64 págs., castell. Aut.: S. Simón Feldman. Edit.: aut. Imp.: Abaco. 1.000 ej. $ 200. Bs. As., diciembre de 1963, Arg.

838.085 — Sin poder volver. Chamamé. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Santiago I. Cortés. Edit.: aut. Imp.: Serenata. 500 ej. $ 15. Villa Bosch, 17|12|64. Arg.

838.086 — Sin poder volver. Chamamé. Música. 2 págs. Aut.: Santiago I. Cortés. Edit.: aut. Imp. Serenata. 500 ej. $ 15. Villa Bosch, 17|12|64. Arg.

838.087 — Surge. Semanario. Int. gral. castell. Nº 705. Prop. y Direc.: Antonio Stolfi. 950 ej. $ 2,50. La Plata, 5|12|64. Arg.
tralhE—C—ESC

838.088 — Diario de sesiones. Bisemanal. Int. gral. castell. Nº 27. Prop.: H. Cámara de Diputados. Direc.: Ricardo A. Lemos. 1.000 ej. $ grat. Mendoza, 2|5 de setiembre de 1964. Arg.

838.089 — Bandera popular. Semanario. Int. gral. castell. Nº 27. Prop.: Bandera Popular S.R.L. (En formación). Direc.: Jaime Hernán Figueroa. 2.000 ej. $ 5. Salta, 28|11|64. Arg.

838.090 — La verdad. Semanario. Int. gral. castell. Nº 249. Prop. y Direc.: Dante Bautista Bertorello. 2.000 ej. $ 7. Ceres, 20|11|64. Arg.

838.091 — La mujer del zapatero. Cueca cuyana. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Cristóbal Zanabria Rojas. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. 1.500 ej. $ 20. Bs. As. 21|12|64. Arg.

838.092 — La mujer del zapatero. Cueca cuyana. Música. 2 págs. Aut.: Humberto Saavedra. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. 1.500. $ 20. Bs. As. 21|12|64. Arg.

838.094 — Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo. Literaria. 1 vol. 280 págs. castell. Aut.: Ernesto Renán. Edit.: Ediciones Antonio Zamora Ltda. Imp.: Claridad. 2.000 ej. $ 300. Bs. As. 3|11|64 Arg.

838.095 — Tratado de primeros auxilios. Científica. 3a. edic. 1 vol. 256 págs. castell. Aut.: Bartolomé Bosio. Edit. e Imp.: Claridad. 3.000 ej. $ 200. Bs. As. 29|10|64. Arg.

838.096 — Nestlé... y su gente. Bimensual Int gral. castell. Nº 8. Prop.: Soc. Anón. Nestlé de Productos Alimenticios. Direc.: José Carmona. 3.650 ej. $ grat. Bs. As., noviembre-octubre de 1964. Arg.

838.097 — La feria nocturna. Poesía. 1 vol. 120 págs. castell. Aut.: René Palacios More. Edit.: Perrot Imp.: Edit.: del Plata. 1.000 ejs. $ 160. Bs. As., 22|6|64. Arg.
Palacios More. Edit.: Ferrot. Imp.: Edit. del Plata. 1.000 ejs. $ 160. Bs. As., 22|6|64. Arg.

838.098. — El Corazón de los Lugares. — Poesía. — 1 vol. 72 págs. — castell. — Aut.: Luisa Futoransky. — Edit.: Perrot. — Imp.: Edit. del Plata. — Ej. 1500. — $ 130. — Bs. As., 22|6|64. Arg.

838.101. — Fordlandia — mensual — int. gral. — castell. — Nº 33. Prop.: Ford Motor Argentina S. A. — Direc. Elsa Alonso. — Ej. 3500. — $ grat. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

838.102. — 7 de Julio — diario — int. gral. — castell. — Nº 273. — Pro.: Sucesión Juan Mussio. — Direc.: María Esther Mussio de Cattaneo. — Ej. 1200. — $ 5. — Sáenz Peña, 19|12|64. Arg.

838.113. — Tierra Vasca — mensual — int. gral. — castell. — Nº 102. — Prop.: José Olivares. — Direc.: Pedro María de Irujo. — Ej. 1200. — $ 25. Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

838.126. — El Imformativo. — diario int. gral. — castell. — Nº 8090| — Pro. y direc.: Ana María Policastro. Ej. 1500. — $ 5. — La Matanza, 15|12|64. Arg.

838.127. — La Reconquista — diario comercial de la mañana — int. gral. castell. — Nº 8190. — Prop. y Direc.: Manuel G. Morrillo. — Ej. 1.500. — $ 5. SanMartín, 15|12|64. Arg.

838.131. — Mujerhombre — poesías — 1 vol. 72 págs. — castell. — Aut.: Rafael Henzo D'Alessio. — Ilustrador: Alda María Armagni. — Edit.: Seijas-Goyanarte. — Imp.: Francisco A. Colombo S.R.L. — Ej. 1000. $ 120. Bs. As., 14|3|64. Arg.

838.134. — Diccionario Folklórico Argentino. 2 tomos. 536 págs. Castell. Aut.: Félix Coloccio.. Colaboradores: Susana Beatriz Coluccio. Portada: Guillermo Cistari. Edit.: Luis Lasserre & Cía. S. A. Imp : Taragui 5.000 ejemplares. $ 390. Bs. As., 24|9|64. Argentina.

838.135. — Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. Bimestral. Científica. .Castell. Nº 153. Prop. Asoc.. Bioquímica Argentina. Direc.: Rosa C. D'Alessio de Carnevale Bonino. 1.300 ejs. $ 100. Bs. As., mayo-junio de 1964. Arg.

838.136. — The Southern Cross (La Cruz del Sur). Semanario Int. Gral. Inglés. Nº 4.639. Prop. The Southern Cross. Direcc.: John J. Scanlan. 1.000 ejemplares. $ 7.— Bs. As., 11|12|64. Argentina.

838.152. — Legislación del Trabajo. Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 142. Prop. Ediciones Contabilidad Moderna S. A. I. C. Direc.: Carlos Antonio Raimondi. 4.000 ejs. Suscripción anual. Bs. As., octubre de 1964. Arrgentina.

838.153. — Derecho Fiscal. Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 161. Prop.: Ediciones Contabilidad Moderna S. A. I. C. Direc.: Carlos A. Raimondi. 12.000 ejs. Suscrip. anual. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

838.154. — L'Osservatore Romano (El Observador Romano), Semanal. Int. Gral. Castell. Nº 640. Prop.: Petrus S. R. L. Direc.: Luis Salani. 6.500 ejemplares. $ 10. Bs. As., 8|12|64. Argentina.

838.155 Faz "A" Río de Sueños; Azahares Secos. Aut.. letra y mús.: Ch. Aguirre; A. Montes Faz "B" Viejo Río; Soy de Misiones Aut. letra y mús. P. Ortega; O. Valles. Intérp.: Ramona Galarza. Disco Odeón Número Dto. A|E-2094. 400 ejs. $ 260. Bs As., octubre de 1964. Arg.

838.156. — Faz "A" Verdemar; Lluvia de lágrimas Aut.. letra y mús.: Di Sarli, M. Contursi; Pansera, Lambertucci Faz "B" Griseta; Aún. .aut. letra y mús. Delfino, González, Castillo; Pérez Prechi, Majil Intérp.: El Alemancito. Disco Odeón Nº Dto. A|E-2095. 500 ejs. $ 260. Bs As, octubre de 1964. Arg.

838.157. — Faz "A" Siembra tu corazón; El Huellero Aut. letra y mús.: Abrodos y Majul; J. Crocci. Faz "B" Este es el Prado. El Pollito Aut. letra y mús.: M. y J. Abrodos; Recop.: A. Chazarreta. Intérp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº Dto. A|E-2096. 300 ejs. $ 260. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

838.158. — Faz "A" Rosita; Pecador no, Un santo Aut. letra y mús.: Trini López; Shel Talmy. Faz "B" Solamente en mis sueños; Dónde podrá estar mi nena. Aut. letra y mús.: Trini López. Ed. Carrell Intérp.: Trini López. Disco Odeón Pops Nº 33 ASE-8501. 400 ejs. $ 260. Bs As, octubre de 1964. Arg.

838.159. — Faz "A" Aída (Celeste Aída); Rigoletto (La Donna e Mobile) y otras Aut. letra y mús.: Verdi; Gounod y otros. Faz "B" Cavallería Rusticana; Andrea Chenier y otras Aut. letra y mús.: Mascagni; Giordano y otro. Intérp.: Jussi Biorling. Disco Angel Nº LPC12193. Edit.: Odeón. $ 680. 500 ejs. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

838.160. — Faz "A" y Faz "B" Tannhauser Aut. letra y mús.: Wagner. Intérp.: Dietrich Fischer Dieskay; Hans Hope, Hans Hopf, Marianne Schech y otros y coro y Orq de la ópera de Berlín. Dir. Franz Konwitschny.. Disco Angel Nº LPC-12192. Edit.: Odeón. 400 ejs. $ 680. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

838.161. — Faz "A" Rita; Paisanita y otros. Faz "B" Chico ja ja; Gaita movida y otros.. Aut.. letra y mús.: F. Zapata; A. Bernal; A. Angel; C. Salcedo y otros. Intérp.: Los Teen Agers. Disco Odeón Pops Nº LDS-2102. 400 ejemplares. $ 640. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.162. — Faz "A" Cuatro madres; Didi y otras. Aut.. letra y mús. J. Giuffre; Shorty Rogers y otros Faz "B" Caminata por Westwood; Sinbah y otras. Aut. letra y ms.: Gerry Mulligan; Duke y otros. Intérp.: Gerry Mulligan. Disco Capitol Nº-2025 400 ejemplares. $ 640. Bs. As., octubre de 1964. Edit.: Odeón. Arg.

838.162. — Faz "A" Calcuta; Porque solamente era un trovador y otras. Aut. letra y mús.: Graze, Badtke; Olias, Schröter y otros. Faz "B" Café Oriental; Con este tango se apaga la luz y otras. Aut. letra y mús.; Alstone, Tabet, Schwabach; Niessen, Cassen, Bradtke, Niessen y otros. Intérp: Vico Torriani. Disco London Nº LIM-17.263. 400 ejs., $ 640. Edit.: Odeón. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

838.164. — Faz "A" Juntos frente al mundo. Aut. letra y mús.: Mores. O. Pelay. Faz "B" Entre la gente. Aut. letra y mús.: J. José Paz. R. Lambertucci. Intérp.: Mariano Mores 500 ejemplares. Disco Odeón Nº MTOA-3035. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Argentina.

838.165. — Una voz amiga, mensual. Int. gral. Castell. Nº 117. Prop. Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús. Direc.: Pedro Rama. 12.000 ejs. $ 5.— Bs. As., noviembre de 1964. Argentina.

838.186. — El orfebre. mensual. int. gral. castellano. Nº 169. Prop. Liga de Joyerías, relojería y afines. Direc.: Juan Carlos González Alemán. 2.500 ejemplares. $ 40. — Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

838.192. — La Unión. Diario. Int. gral. Castell. Nº 8.806. Prop.: Obispado

de Catamarca. Direcec: Ramón Rosa Olmos. 5.350 ejs. $ 7.— Catamarca, 1º|12|64. Arg.

838.204. — Viajes y Viajeros. Mensual. Int. gral. Castell. e inglés. Nº 6-7. Prop. y Direc.: Samuel Said. 5.000 ejemplares. $ 50.— Bs As., julio-agosto de 1964 Arg.

838.206. — Divulgación Antituberculosa. Trimestral. Int. gral. Castellano. Nº 1. Prop. y Direc : Julio Armando Blanco. 1.000 ejs. $ 100 anual. Bs. As., octu., noc., dic. 1964. Arg.

838.207. — Panorama Odontológico. Mensual. Intg. gral. Castell. Prop. y Direc.: Ernesto Levin. Nº 8. 10.000 ejemplares. gratis Bs. As., diciembre de 1964. Arg.

838.208. — H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, periódica. int. gral. Castell. Nº 58. Prop.: H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As., Direcc.: Daniel Záttera. 5.500 ejs. No se vende. Bs. As., 24|11|64. Arg.

838.210. — Círculo de la Moda bimensual, arte. Castell. Nº 392-393. Prop. Asoc. Profesional del Arte del Vestir. Direcc.: Nicolás Martínez Brizuela. 2.000 ejs. gratis. Bs. As., octubre-noviembre de 1964. Arg.

838.212. — El Cicerone Turístico, mensual. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Soc. Arg. de Cicerones Turísticos. Direc: Mariano Morales, Félix Aleart y Guillermo Rodríguez. 4.000 ejemplares. gratis. Rosario, noviembre de 1964. Arg.

e.8|2 Nº 2.709 v.8|2|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FABRICAS DE VINAGRES UNICO

Sociedad Anónima Comecial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 346 del 26 de setiembre de 1964 pasada ante el Escribano Rodolfo B. Tellarini, la Sociedad FABRICAS DE VINAGRES UNICO SOCIDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1963, quedaron modificados los artículos "sexto" y "séptimo" de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: "Artículo Sexto: "El Capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta series de dos mil acciones ordinarias, de las cuales ocho millones de pesos serán de la clase "A" con derechoa cinco votos. Se podrán emitir títulos por varias acciones. — Artículo Séptimo: El capital autorizado podrá elevarse a veinticinco millones de pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea General en la época y forma que considere conveniente. de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, en series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos, ordinarias de la clase "B", derecho a un voto o preferidas, nominativas o al portador. El carácter de las acciones preferidas que se emitan consistirá en el pago de un dividendo fijo anual acumulativo o no por el plazo que fije la emisión respectiva. Podrán ganar además una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas no pudiendo exceder la totalidad de los dividendos por todo concepto, del veinticinco por ciento anual. Además, tendrán derecho al reintegro del capital en prelación en caso de liquidación. Puede preverse el rescate de acciones preferidas con más una prima del diez por ciento de su valor nominal, según así lo disponga el Directorio o la Asamblea en su caso, en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio. En el caso de realizarse sorteos parciales, el Directorio anunciará los mismos mediante publicaciones en el Boletín Oficial por tres días y con diez días de anticipación a la fecha fijada para su realización. Las acciones preferidas carecen del derecho de voz y voto, salvo que por cualquier circunstancia quede insatisfecho el dividendo fijo estipulado, pues en ese caso podrán ejercer el derecho de un voto por acción, en las Asambleas que se realicen durante el tiempo en que la acción tenga derecho a ese dividendo y el mismo no fuere satisfecho. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el presidente y un director por lo menos. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados en las condiciones expuestas. No podrá emitirse una nueva serie de acciones si la anterior no se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de acciones, así como la forma y condiciones de pago, pudiendo ser integradas: a) en efectivo; b) emitiendo acciones en pago de bienes, servicios o dividendos de acuerdo al artículo veintisiete; c) capitalizando resevas libres o revaluaciones de activo, parcial o totalmente; d) Capitalizando debentures previa conformidad de los titulares: e) en cualquier otra forma que se determine". La resolución aprobatoria es del siguiente tenor: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Beunos Aires, 28 Ago. 1964. — Visto el expediente N-10.790|1|64 en el que la Sociedad Fábricas de Vinagres Unico Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su Estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes: de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62 el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y dos vuelta (62 vta.) a sesenta y tres vuelta (63 vta.) para el artículo 7º de fojas ochenta y cuatro y vuelta (84 y vta.) para el artículo 6º la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad Fábricas de Vinagres Unico Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" por la Asamblea celebrada el 21 de agosto de 1963. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J Nº 001331". — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.680.- e.8|2 Nº 70.411 v.8|2|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERNESTO KOPPEL Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento de fecha 21 de septiembre de 1964 y con efecto retroactivo al día primero de septiembre de 1964, el señor Carlos Alberto Pizzo cede, vende y transfiere las cien cuotas de mil pesos cada una que poseía en la sociedad "ERNESTO KOPPEL Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Miguel Eduardo Salcido, domiciliado en Rivera Indarte 472, Capital, prestando conformidad el restante socio, señor Ernesto Enrique Germán Koppel, que aclara su nombre completo.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Testado: "octubre". No vale. E/líneas: "Germán Koppel, que aclara su nombre completo". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 840. e.8|2 Nº 70.313 v.8|2|65

NAKA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Horacio Naka, domiciliado en la calle Azara 809 de esta Capital; Alberto Enrique Gasparini, domiciliado en la Avenida Patricios 576; José Cellucci, domiciliado en la calle Cangallo 661 de Gerli, Partido de Avellaneda y Bruno Trivellini, domiciliado en Almirante Brown Columna 137 de Punta Lara, Partido de La Plata, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "NAKA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá por objeto dedicarse a construcciones metalúrgicas y desarmes en general, pudiendo también realizar toda otra actividad relacionada con el objeto social. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de dos años, a contar desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y tendrá su domicilio legal esta Capital, actualmente en la calle Azara 809, pudiendo abrir agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. — El plazo de duración de la sociedad se prorrogará automáticamente por otro período igual, si ninguno de los socios manifiesta por telegrama colacionado su decisión contraria, con una anticipación no menor de seis meses a la fecha de vencimiento del primer período de dos años. — Tercera: El capital social se fija en la suma de Cien Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una totalmente integrado por los socios en partes iguales, (veinticinco cuotas) de un mil pesos cada socio. — La integración se hizo en maquinarias, equipos y herramientas, según detalle en el inventario suscripto por separado por las partes y firmado por contador público nacional. Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de gerentes. — Para comprometer a la sociedad y hacer uso de la razón social, deberán firmar indistintamente dos de éllos en forma conjunta, precediendo sus firmas personales con un sello manuscrito con la razón social. — Los socios podrán representar a la sociedad con la amplitud de facultades que requiera el giro y administración de los negocios sociales, incluso para actuar ante instituciones bancarias oficiales y|o particulares, así como ante los Ministerios y Reparticiones Públicas en general, suscribiendo toda clase de escrituras o documentos públicos o privados, inclusive poderes especiales o generales, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al objeto social, en avales o fianzas a favor de los socios individualmente o de terceros. — Quinta: Anualmente, al treinta y uno de marzo sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios resolvieran practicar, se realizará un balance general, el que se tendrá por aprobado automáticamente, si dentro de los treinta días de haber sido puesto a consideración de los socios, éstos no lo hubieran observado. Las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción del cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Sexta: Los socios no podrán transferir sus cuotas, total o parcialmente, a terceros, sin expresa autorización dada por escrito por los socios restantes, quienes tendrán preferencia para la adquisición de las mismas — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los socios sobrevivientes o capacitados podrán optar por continuar la sociedad con los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, si así lo convinieran con éstos, quienes deberán unificar la representación, o bien adquirir la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará un balance general a la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de la incapacidad para determinar el haber que le correspondiera. Octava: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será resuelta y dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultades para designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las ocho cláusulas que anteceden, los suscriptos dejan formalizado el presente contrato de sociedad que se obligan a cumplir y respetar fielmente, conforme a derecho y de conformidad, firman el presente, que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Horacio Naka: Alberto Enrique Gasparini; José Cellucci y Bruno Trivellini. — Sobre raspado: "marzo". Vale.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440 e.8|2 Nº 70.315 v.8|2|65

GRANJAS INTEGRADAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro entre los señores: Don Luis Juan Macchi, domiciliado en Curapaligüé Nº 388; Don Luis César Perlinger, domiciliado en Olleros 2019 P.B.; Don Carlos Alberto Morgan, domiciliado en Santa Fe Nº 2050, 3º piso y Don Enrique Lucio Ledesma, domiciliado en Arenales Nº 3429, 2º P. "A", todos de Capital Federal, argentinos y hábiles para contratar se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a la Ley 11645 y que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de GRANJAS INTEGRADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su sede social y asiento principal de sus negocios queda fijado en esta Capital, calle Lavalle Nº 1546, 2º P. "F", sin perjuicio de poder establecer agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la distribución de alimentos balanceados para la avicultura, cunicultura, ganadería, derivados, subproductos, etc., importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, instalación de granjas, por su cuenta y|o terceros y toda otra manifestación comercial o industrial del ramo o sus conexos en general, como distribución y venta de productos veterinarios, etc. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 600.000 (Seiscientos mil pesos moneda nacional) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional) cada una. El capital social está totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo al Balance e Inventario practicado en la fecha y que certificado por Contador Público Nacional se adjunta al presente, de acuerdo al siguiente detalle: El socio señor Luis Juan Macchi suscribe e integra 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital o sea la suma de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional); el socio señor Luis César Perlinger suscribe e integra 150 ciento cincuenta) cuotas de capital o sea la suma de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) el socio señor Carlos Alberto Morgan suscribe e integra 150 (ciento cincuenta) cuotas decapital o sea la suma de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional); y el socio señor Enrique Lucio Ledesma suscribe e integra 150 (ciento cincuenta) cuotas de capital o sea la suma de m$n. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional). — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de tres años a contar del día 30 de noviembre de 1964 renovándose automáticamente por igual plazo si alguno de los socios no manifestare voluntad en contrario mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días de la fecha de vencimiento, y así sucesivamente. — Quinto: El uso de la firma social será ejercido indistintamente por dos cualesquiera de los socios, e implicará el ejercicio de todas las facultades que reconoce la Ley 11.645. — Sexto: Los socios, por unanimidad, podrán designar un Gerente, socio o no, el que tendrá las facultades que se le fijan en el momento de su nombramiento y que deberán ser asentadas en el libro de Actas de la Sociedad, y asimismo aquellas facultades que los socios por unanimidad resolvieran otorgarle mediante escritura pública. — Séptimo: Los socios que presten su trabajo personal a la Sociedad percibirán una retribución que será fijada de común acuerdo entre los mismos y que deberá asentarse en el libro de Actas de la Sociedad entrando en vigencia el primer día hábil del mes siguiente al que se hubiere adoptado la decisión. — Octavo: El ejercicio económico de la Sociedad será anual y comenzará el día 1º de Abril. — Al final de cada ejercicio se practicará un Balance e Inventario General de los negocios sociales, sin perjuicio de los simples balances de comprobación que en cualquier momento podrán solicitar los socios. El Balance anual, que deberá estar concluido dentro de los sesenta días siguientes a la finalización del ejercicio respectivo, será puesto a disposición de los socios por el término de quince días corridos, transcurridos los cuales quedará automáticamente aprobado si no fuere observado, salvo los errores de carácter formal. — Noveno: Las utilidades sociales serán distribuidas entre los socios en proporción a las cuotas de capital suscriptas, quienes de igual modo deberán soportar las pérdidas si las hubiere. — Décimo: En caso de fallecimiento de un socio continuará igualmente la Sociedad, debiendo los herederos del socio pre fallecido unificar representación ante la misma. Sin embargo dicha representación no tendrá

ingerencia en la administración de la Sociedad, salvo que los socios sobrevivientes así lo acordaran expresamente. En caso contrario el representante de los herederos del socio pre-fallecido limitará su actividad como tal al contralor de las cuentas societarias en cuanto a la determinación de las utilidades o pérdidas que correspondieran a los herederos del causante. — Décimo Primero: Los socios declaran que, en la medida de sus respectivas posibilidades, es su firme intención orientar sus compras particulares de alimentos balanceados y demás productos del agro que sean comercializados por la Sociedad, a través de la misma, pero con el único objeto de propender a un aumento en el volumen de los negocios sociales. Para tales supuestos los socios acuerdan en que tales operaciones se realizarán sobre las siguientes bases: a) sólo se podrán realizar al contado y sin comprometer el patrimonio o responsabilidad social; b) los descuentos o bonificaciones que se acuerden por terceros en tales operaciones a favor de la Sociedad, serán liquidados de inmediato por ésta al socio que la haya realizado, no importando por lo tanto beneficio o pérdida de la Sociedad. — Décimo Segundo: Para todos los casos no previstos en el presente contrato regirán las disposiciones de la ley 11.645 y las pertinentes del Código de Comercio en tanto ellas fueren aplicables. — Décimo Tercero: Queda autorizado el socio señor Enrique Lucio Ledesma para recabar la pertinente inscripción de este contrato ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con las más amplias facultades. — En prueba de conformidad se firma en un solo ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Luis Juan Macchi, Luis César Perlinger, Carlos Alberto Morgan y Enrique Lucio Ledesma.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.430 e.8|2 Nº 70.324 v.8|2|65

OSCAMOU Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Manuel Andrés Lema, Ovidio Fernando Navarro, Miguel Demársico y Manuel Germán Santasmarinas, este último ejerciendo también la representación de la Sucesión de Félix C. Oscamou en su carácter de administrador judicial, únicos componentes de la firma "OSCAMOU Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de setiembre de 1952, bajo el número 2.580 al folio 54 del libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones inscriptas también en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1962 bajo el número 3.525 al folio 459 del libro 43 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el señor Rigobert Aimar Giordani, soltero, domiciliado en la calle Vidt 2181, de esta Capital, resuelven y convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964 se aumenta el capital social en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividida en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se suscribe en la siguiente proporción: Los señores Manuel Andrés Lema, Ovidio Fernando Navarro, Manuel Germán Santasmarinas y Miguel Demársico, la cantidad de cincuenta cuotas cada uno, representativas de cincuenta mil pesos moneda nacional para cada uno de ellos y el señor Rigobert Aimar Giordani la cantidad de trescientas cuotas, representativas de trescientos mil pesos moneda nacional. Dichas cuotas se integran deduciendo los montos suscriptos de los créditos en cuenta corriente que los socios poseen al 31 de diciembre de 1963 según Balance General que se acompaña y que pasa a formar parte del presente instrumento. — Segundo: En virtud de lo dispuesto por el artículo Duodécimo (12) del contrato social, en razón del fallecimiento de don Félix Claudio Oscamou, sus cuotas sociales que ascendían a doce cuotas representativas de doce mil pesos moneda nacional, se transfieren en la siguiente proporción: Al señor Manuel Andrés Lema, la cantidad de tres cuotas representativas de tres mil pesos moneda nacional, al señor Ovidio Fernando Navarro, la cantidad de tres cuotas representativas de tres mil pesos moneda nacional al señor Miguel Demársico, tres cuotas representativas de tres mil pesos moneda nacional y al señor Manuel Germán Santasmarinas tres cuotas representativas de tres mil pesos moneda nacional. En consecuencia el capital social actual de un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno; totalmente suscriptas e integradas, representativas de un millón quinientos mil pesos moneda nacional se hallan distribuidas en cinco partes iguales de trescientas cuotas cada una, representativas de trescientos mil pesos moneda nacional cada una, correspondientes individualmente a los señores Manuel Andrés Lema, Ovidio Fernando Navarro, Miguel Demársico, Manuel Germán Santasmarinas y Rigobert Aimar Giordani. — Tercero: Otórgase la calidad de socio gerente al socio que se incorpora, señor Rigobert Aimar Giordani. — Cuarto: Modifícase el artículo sexto del contrato social, estableciíndose que para depositar cheques, giros o valores en cuentas bancarias de la sociedad bastará para su endoso con la firma de uno solo de los socios gerentes. — Quinto: Modifícase el artículo noveno del contrato social que en el futuro queda establecido en los siguientes términos: Practicado el balance, de las utilidades que pudieran obtenerse se separará, previa las amortizaciones y castigos pertinentes, que no serán menores a las escalas de las reglamentaciones del Impuesto a los Réditos, el cinco por ciento para reserva legal y el remanente de los beneficios será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Antes de practicarse la distribución de utilidades la asamblea de socios, podrá resolver la integración de parte de los beneficios a un fondo de reserva social. — En prueba de conformidad con cuanto antecede, se suscribe el presente instrumento que debe ser inscripto en el Registro Público de Comercio, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: M. A. Lema — O. Fernández Navarro — M. G. Santasmarinas — M. Demársico y R. A. Giordani.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.240 e.8|2 Nº 70.378 v.8|2|65

CASA MARTITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por convenio de fecha 10 de noviembre de 1964, en "CASA MARTITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la socia Marta Wielan de Friedemann vendió al señor Eliseo D'Amico, veinte cuotas representativas de veinte mil pesos; Juan Silvestre Canobas vendió al señor Bruno Reinaldo Friedemann diecisete cuotas representativas de diecisiete mil pesos: Dolores Salicrú de Canobas vendió al señor Bruno Reinaldo Friedemaun tres cuotas representativas de tres mil pesos; y al señor Lorenzo Pascual trece cuotas representativas de trece mil pesos moneda nacional; Elisabeth E. E. Kuhr de Schlesinger vendió al señor Alejo Canobas veinte cuotas representativas de veinte mil pesos y a Lorenzo Pascual siete cuotas representativas de siete mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 e.8|2 Nº 70.383 v.8|2. ..

MASTER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Alberto E. Jones, con fecha 23 de Octubre de 1964, la sociedad "MASTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social a la suma de un millón de pesos moneda nacional, mediante el aumento de capital que realiza el socio Guillermo Félix Feinsilber en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, por lo tanto, el artículo sexto del contrato quedará para lo sucesivo redactado en la siguiente forma: Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: al socio Guillermo Félix Feinsilber novecientos noventa y una cuotas o sea novecientos noventa y un mil pesos a la socia Victoria Hilda Gerchunoff, siete cuotas o sea la suma de siete mil pesos moneda nacional, y al socio Marcos Feinsilber dos cuotas o sea la suma de dos mil pesos moneda nacional, modifícase igualmente la cláusula décima de dicho contrato en su último párrafo quedando redactado en la siguiente forma: Las utilidades o pérdidas que hubiere se distribuirán o soportarán por los socios en proporción a los capitales aportados. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.640.- e.8|2 Nº 70.405 v.8|2|65

FERNANDO MINGORANCE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 25 de Agosto de 1964, ha quedado disuelta la socedad "FERNANDO MINGORANCE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 31 de julio de 1961. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520.- e.8|2 Nº 70.408 v.8|2|65

GIONCARDO, OCCHIPINTI Y RODRIGUEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores José Gioncardo y Salvador Occhipinti únicos componentes de GIONCARDO, OCCHIPINTI Y RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven prorrogar el plazo de duración de la misma por un período de diez años a partir del día 30 de abril de 1962, fecha en que vence el término de duración de la Sociedad, manteniendo sin modificaciones las restantes cláusulas en vigencia. — Buenos Aires, 26 de abril de 1962. — José Gioncardo: Salvador Occhipinti. — Buenos Aires, Junio 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 920.- e.8|2 Nº 70.410 v.8|2|65

EMPRESA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA HISPANO ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de Cuotas: Entre los señores Alfredo Manuel Otero, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle José María Moreno Nº 63, por una parte y el señor Antonio Guido Cafaro, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Azul Nº 171, todos de esta Capital, convienen en formalizar el presente contrato de cesión de cuotas. El señor Alfredo Manuel Otero transfiere en plena propiedad a favor del señor Antonio Guido Cafaro, cuotas que le pertenecen de la "EMPRESA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA HISPANO ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 1º de octubre de 1963, bajo el número 2.500 al folio 492 del libro 46 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, en la siguiente proporción: doscientas sesenta cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una, o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional. — La cesión se realiza con efecto a partir del 1º de enero de 1965, por la suma de $ 900.000.— m|n. (novecientos mil pesos moneda nacional cllegal), pagaderos de la siguiente forma: a) cuatrocientos mil pesos que la cesionarla paga en este acto en dinero efectivo, al cedente: dando el Sr. Otero por el presente carta de pago y por el saldo restante de quinientos mil pesos le cesionaria suscribe diez pagarés de cincuenta mil pesos cada uno, con vencimiento mensual escalonado de treinta en treinta días comenzando a vencer el primero el día 1º de febrero de 1965. En razón de lo expuesto, convienen en recapitular el contrato social de "Empresa Exhibidora Cinematográfica Hispano Argentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Un millón trescientos mil pesos, bajo las siguientes cláusulas y condiciones: Las cláusulas primera, segunda, tercera y cuarta no sufren modificación alguna. — Quinta: El Capital social se mantiene en la cantidad de un millón trescientos mil pesos moneda nacional dividido en mil trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción. El señor Alfredo Manuel Otero, setecientas setenta y nueve cuotas; el señor Antonio Guido Cafaro, quinientas veinte cuotas y el señor Marcos Roberto Sánchez, una cuota. Las cláusulas sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, y décima segunda no se modifican. — Décimo Tercera: Queda sin efecto. Las cláusulas décimo cuarta y décimo quinta no se modifican. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en Buenos Aires. Setecientos setenta. Vale. Firmado: Alfredo Manuel Otero. — Antonio Guido Cafaro. — Marços Roberto Sánchez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.8|2 Nº 70.412 v.8|2|65.

TENCER Y FINKIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Salomón Tencer y Moisés Finkiel, domiciliados respectivamente en Pedro Lozano 5712 y Camarones 3840, Capital Federal, ambos casados, polacos, mayores de edad y hábiles para este acto, únicos integrantes de la razón social "TENCER Y FINKIEL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA establecida con fábrica de muebles en la calle Camarones 3840, Capital Federal, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de julio de 1962, bajo el Nº 1669 al folio 239 del libro 44 de sociedades de responsabilidad limitada, se resuelve, de común acuerdo lo siguiente: Operándose el próximo 31 de diciembre de 1964 el vencimiento del contrato social, convienen en prorrogar el mismo hasta el 31 de diciembre de 1966, continuando en vigor todas las cláusulas del mismo en su texto y espíritu. En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a 28 días del mes de diciembre de 1964. Firmado: Salomón Tencer. — Moisés Finkiel.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.8|2 Nº 70.414 v.8|2|65.

SCHELP Y SCHELP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires a las once horas del día once del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en el local social, Virrey Liniers Nº 1996, los socios componentes de "SCHELP Y SCHELP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA", don Carlos W. Schelp, don Ernesto H. Schelp y don José Luis Grandi, convocados al efecto de proveer la designación de gerentes, se inicia la reunión, usando de la palabra el señor Carlos W. Schelp quien expresa que por fallecimiento del gerente don Alejandro Schelp, todas las tareas de gerencia se hallan actualmente a su cargo, y que por el cúmulo de las mismas y la magnitud y complejidad de las operaciones sociales hacen necesario proveer adecuadamente a la designación de gerentes para la mejor atención de los negocios. — Los socios presentes que representan mayoría absoluta de capital, resuelven por unanimidad designar gerentes administradores a los socios señores Ernesto H. Schelp y José Luis Grandi, sin perjuicio de la designación del señor Carlos W. Schelp efectuada en el Contrato Social, los que son puestos en posesión de sus cargos con todos los deberes y atribuciones que en el Contrato Social se establece para los gerentes administradores. — No sindo para más, y sindo las doce horas se levanta la reunión, firmando los socios en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, entendiéndose que este acta se confecciona en original y duplicado a los efectos legales que hubiere lugar. — C. Schelp, H. Schelp. J. Luis Grandi. — Certifico en mi carácter de escribano Nacional titular del Registro 191, constituido en el local social Virrey Liniers Nº 1996 en el día de la fecha a las once horas, que las firmas que anteceden y dicen C. Schelp, H. Schelp, J. Luis Grandi, fueron puestas en mi presencia por los señores Carlos W. Schelp, Cédula de Identidad Nº 996.485; Ernesto Heriberto Schelp, Cédula de Identidad Nº 2.215.288 y señor José Luis Grandi, L. de Enrolamiento Nº 309.671, personas de mi conocimiento doy fe, expido la presente en Buenos Aires, a once días de diciembre de 1964. — Eduardo C. Medina, escribano Público.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560 e. 8|2 Nº 70.415 v. 8|2|65

COMERCIAL PLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El doctor Jean Chritian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, hace saber, por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires a los diez días de diciembre de 1964, entre Ignacio Osvaldo Pastor, Felipe Eliosoff y Jacobo Chulak, únicos integrantes de la sociedad "COMERCIAL PLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha convenido la modificación de las siguientes cláu-

sulas del contrato: Cláusula primera: Ampliando el objeto de la sociedad se incluye entre sus operaciones, las de "Exportación". Clásula tercera: Se deja sin efecto lo establecido en esta cláusula y se establece, que el término de duración de la Sociedad, será hasta el 31 de diciembre de 1970, quedando entendido que si algún socio quisiera retirarse antes de esa fecha, podrá hacerlo, debiendo en tal caso, notificar a los demás socios su decisión en tal sentido, con seis meses de anticipación y por telegrama colacionado. — Cláusula cuarta: Se eleva el capital social a un millón quinientos mil pesos dividido en un aumento de 1.080 cuotas de 1.000.— pesos cada una, importe que suscriben los socios por terceras partes y queda totalmente integrado con el importe del "fondo de reserva legal", y saldos de las "cuentas particulares de los socios", según balance general practicado al 31 de mayo del corriente año. — Cláusula quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad, estará a cargo de los tres socios indistintamente, en su carácter de "Gerente" de la misma, teniendo todos en la misma forma, el uso de la firma social, salvo para el caso de compraventa de inmuebles, fondos de comercio, participación en otras Sociedades y compraventa de automotores que deberá contar con la firma conjunta de todos los gerentes. — Clásula Sexta: Se rectifica en el segundo apartado de esta cláusula, la palabra "pública", que debe ser "Oficial". — Cláusula séptima. Se fija en el día 31 de diciembre de cada año, la fecha en que deberá practicarse en adelante, el Balance General de la Sociedad. — Clásula novena: Se agrega al final de esta cláusula, lo siguiente: La sociedad tampoco se disolverá por retiro de un socio y en caso de producirse éste, su "Haber" se determinará en base a un Balance General Especial, que se practicará a la fecha de su retiro, cuyos valores serán fijados por común acuerdo entre las partes y en caso de no existir tal acuerdo, se someterá su fijación a "amigables componedores" según lo dispuesto en la cláusula duodécima del Contrato Social. — El pago del "Haber" que correspondiere al socio saliente, le será efectuado en cuatro cuotas trimestrales vencidas, con más un interés sobre saldos igual al del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos de documentos. — Igual criterio de pago regirá para el caso de fallecimiento de un socio, criterio éste que suple al que se establecía en la cláusula tercera, que ha quedado anulada. — En fe y prueba de todo lo antedicho, las partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Ignacio O. Pastor, Felipe Eliosoff, Jacobo Chulak. — E|líneas: un aumento. Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.400.— e.8|2 Nº 70.425 v.8|2|65

JUAN WEINTRAUB Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretara autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número quinientos sesenta y cinco. En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Juan Weintraub, rumano, naturalizado argentino, casado en primeras nupcias con doña Berta Dolnicoff, comerciante; Doña Berta Dolnicoff de Weintraub, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Weintraub, comerciante; y don Víctor Ricardo Weintraub, argentino, soltero, hijo de don Juan Weintraub y de doña Berta Dolnicoff, los tres mayores de edad y con domicilio, en la calle Tronador tres mil seiscientos ochenta y uno, de la ciudad de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la ley de la materia, y las siguientes cláusulas particulares: Primera: Denominación y domicilio: La sociedad que constituyen, girará bajo la razón social de "JUAN WEINTRAUB Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio y asiento principal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tronador tres mil seiscientos ochenta y uno, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones en el interior y exterior de la república, que más adelante se resolviero establecer. — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización y comercialización de artículos de espuma de goma, látex y cualquier otra materia prima; la importación y exportación de toda clase de artículos y mercaderías elaboradas, semi-elaboradas o materias primas; su fraccionamiento, distribución y venta, dejándose constancia que esta enunciación no debe interpretarse como limitativa de las actividades sociales, pues en su giro la sociedad que se constituye podrá dedicarse a todo negocio o actividad permitida por las leyes y disposiciones en vigor o que se dicten más adelante, pudiendo comprar y vender bienes muebles, inmuebles, semovientes, rodados, automotores, maquinarias industriales o familiares; afectar los mismos con prendas y garantías, efectuar préstamos con garantías reales o de otra índole, loteos, subdivisiones, aún por el régimen de la propiedad horizontal, y, como queda implícitamente comprendido, todo género de actividades comerciales, industriales y civiles, sin ninguna restricción. Tercera: Término: El plazo de duración de la sociedad queda establecido en noventa y nueve años, contado a partir del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Juan Weintraub: quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional; doña Berta Dolnicoff de Weintraub: doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; y don Víctor Ricardo Weintraub: doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Dicho capital, los socios lo integran con las maquinarias, muebles, inmuebles, útiles, instalaciones y demás que figuran en el inventario que de común acuerdo suscriben por separado, y que declaran incorporado a este contrato como formando parte integrante del mismo.— Quinta : Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, a quienes se asigna carácter de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, en cuya forma tendrán las más amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad, con la única limitación de no utilizarla en fianzas o garantías a terceros. — Podrán, en consecuencia, los gerentes, comprar y vender toda clase de mercaderías, títulos, acciones, derechos, patentes, marcas y cuanto más sea necesario a los fines sociales, inclusive muebles inmuebles rodados, semovientes, maquinarias, automotores, enajenándolos y gravándolos con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real o personal; suscribir toda clase de instrumentos públicos y privados y papeles comerciales; efectuar todas y cada una de las operaciones bancarias, ante cualquier Banco, nacional, provincial, municipal o privado y|o entidad jurídica, comercial o particular, en manera especial el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, Banco Municipal de Préstamos, y ante cualquier otro, pues esta enumeración no tiene carácter limitativo sino enunciativo; efectuando depósitos de dinero o valores en cuenta corriente o a premio y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos o los que ya estén constituidos, librando, endosando, descontando, adquiriendo enajenando, cedieno o negociando de cualquier modo, sin limitación de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos o cédulas hipotecarias y demás documentos de crédito, público o privado o papeles comerciales, girando en descubierto, abriendo o clausurando cuentas corrientes, percibiendo sumas de dinero o valores, suscribiendo avales, otorgando recibos y cartas de pago y cancelaciones. Conferir poderes especiales o generales o de cualquier índole, revocándolos o limitándolos cuando lo crean oportuno. Realizar todas las gestiones necesarias en reparticiones y dependencias oficiales, intervenir en licitaciones públicas, privadas o concursos de precios, firmar contratos, propuestas, actas, cobrar y percibir. Presentarse por sí o por medio de apoderados ante autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, con las más amplias facultades para la defensa de los intereses de la sociedad. Y, en fin, hacer sin limitación ninguna cuanto aprecien conveniente para la buéna marcha de los negocios. — Sexta. — Los socios gerentes percibirán la retribución que de común acuerdo establezcan entre ellos, con cargo a gastos generales. — Séptima. — Balances. El treinta de junio de cada año se practicará un balance e inventario general con arreglo a las normas contables en vigor, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que a pedido de cualquiera de los socios -y con cargo al solicitante- podrán realizarse en cualquier momento. — Estos balances se considerarán aprobados si dentro de los treinta días de ser practicados no son observados por ninguno de los socios. — Octava. — Aumento de capital. — El capital social podrá ser aumentado hasta cualquier cantidad en cualquier momento, con el voto afirmativo de la mayoría de capital, teniendo prioridad en la suscripción los actuales socios, en proporción a sus aportes. — Novena. — La sociedad llevará un Libro de Actas -rubricado o no- en el que se asentarán las resoluciones de la sociedad. — Estas resoluciones se tomarán por mayoría de capital. — Décima. — Distribución de utilidades. — De las ganancias que resulten de los balances, se separará un cinco por ciento para formar un fondo de reserva, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social. — El remanente se distribuira entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual forma. — Undécima. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad proseguirá con su giro, procediéndose en la forma prevista por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Duodécima: En caso de ascender las pérdidas al cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. Igualmente, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro sin especificar causa, con solamente un preaviso de seis meses hecho a la sede social por telegrama colacionado. En tal caso, los restantes socios tendrán opción para adjudicarse sus cuotas en proporción a su capital, opción que deberán hacer valer dentro de los treinta días hábiles. El pago de los haberes del socio saliente se hará en la siguiente forma: veinticinco por ciento, en el momento del retiro; veinticinco por ciento a los noventa días; veinticinco por ciento a los ciento ochenta días y veinticinco por ciento a los doscientos setenta días, sin interés. — Décimotercera: En caso de disolución, la liquidación será practicada por los socios gerentes, quienes procederán primero a enajenar todos los bienes, luego a pagar las deudas, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a su capital. — Décimocuarta: Queda establecido que para el ingreso de nuevos socios, aceptación de representante de socio incapacitado y reconocimiento de herederos de socio fallecido —en todos cuyos supuestos deberá unificarse la representación— se requerirá la conformidad unánime de los socios. — Décimoquinta: Solución de divergencias. — Toda duda o divergencia sobre la interpretación de este contrato mientras esté vigente o al tiempo de la liquidación de la sociedad, o en caso de disolución, será resuelta por la mediación de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en divergencia, los que a su vez, al entrar a laudar, designarán un tercero para el caso de discordia, y cuyo fallo las partes se comprometen a aceptar como si se tratare de cosa juzgada en definitiva en derecho, pues desde ya renuncian a recurrir a la vía judicial. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituida la sociedad "Juan Weintraub y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, comprometiéndose conforme a derecho a la fiel observancia y cumplimiento de las estipulaciones de este contrato. — Leída que les fue por mí el escribano autorizante la presente escritura, los otorgantes así la aceptan, otorgan y firman, previa ratificación de su contenido, todo ello por ante mí, doy fe. — J. Weintraub. — V. R. Weintraub. — Berta D. de Weintraub. — Hay un sello. — Ante mí: José Abuliak. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos setenta y cinco del Registro número ciento veintiocho, a mi cargo, doy fe. — Para "Juan Weintraub y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de actuación notarial de tres pesos cada uno, numerados correlativamente desde el trescientos cuarenta y siete mil doscientos veintiuno al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. Abuliak.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e.8|2 Nº 70.423 v.8|2|65

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: — Entre los señores Francisco Laurenzano (C.I. 2.401.642), italiano, casado, domiciliado en la Capital Federal, Avda. Gral. E. Mosconi número tres mil ciento veinticinco; Mario Laurenzano (L.E. 4.084.945), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Pareja número dos mil novecientos treinta y nueve; Luis Antonio Iaquinta (L.E. 4.045.842), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Obispo San Alberto número tres mil cuatrocientos sesenta y cinco; Carlos Alberto de Matías, argentino, casado, (L.E. 0868.981), domiciliado en la Capital Federal, calle Pasaje Estanislao Zeballos número cinco mil ciento ochenta y uno; Rubén Cirilo Silva (L.E. 4.043.114), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Alvarez Jonte número tres mil trescientos cincuenta y tres, segundo piso, departamento cuatro; Carmelo Alberto Iaquinta (L. E. 4.028.677), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Obispo San berto número tres mil cuatrocientos sesenta y tres; Juan Carlos Laurenzano (L.E. 4.194.290), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Pareja número dos mil novecientos treinta y nueve; Miguel Angel Calvo (L.E. 4.087.042), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Obispo San Alberto número tres mil cuatrocientos sesenta y tres y Hugo Derlys Pascal (L.E. 5.803.838), argentino, casado, domiciliado en la Capital Federal, calle Obispo San Alberto número tres mil cuatrocientos sesenta y tres: convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La Sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto principal el fraccionamiento de vinos y la venta de los mismos al por mayor y menor, como así también efectuar todos aquellos negocios que tengan afinidad con el objeto que queda expuesto. — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Capital Federal, calle Obispo San Alberto número tres mil cuatrocientos sesenta y cinco. — Tercera: El plazo de duración será de diez años, contados desde la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Francisco Laurenzano; don Carmelo Alberto Iaquinta y Luis Antonio Iaquinta, quienes quedan designados Gerentes, debiendo actuar conjuntamente en todos los casos por lo menos dos de ellos, con las amplias facultades determinadas en el artículo dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, siéndoles prohibido comprometer a la Sociedad en negocios ajenos a la índole de la misma, ni afianzar o garantizar operaciones de terceros. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, dividido en ciento ochenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una, íntegramente aportadas por partes iguales entre los socios, consistiendo las mismas en rodados, muebles, útiles, máquinas y motores provenientes del activo líquido según inventario que firma por separado. — Sexta: El día treinta y uno de Diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento a pedido de uno cualquiera de los socios, se practicará un balance general de las operaciones sociales y del resultado de las mismas se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar éste al diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales; si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas por el capital y en la misma proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad proseguirá su giro y se procederá en la forma prevista en la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: En caso de retiro de un socio debe anunciarlo a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas, teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente, debiendo anunciar esta decisión dentro de los sesenta días posteriores a la notificación. — Para el caso de que todos los socios quisieran gozar de este privilegio las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital social. — Convenida la adqui-

sición de las cuotas, previa realización del inventario y balance general, se abonarán las mismas en seis cuotas trimestrales que no devengarán interés alguno. — En ningún caso se considerará valor de llave. — Novena: Para el caso de divergencias entre los socios, se establece como obligación un tribunal de amigables componedores designados uno por cada parte en discordia. — Décima: En caso de liquidación de la Sociedad por cualquier causa, la misma será efectuada por los gerentes o bien por un liquidador designado por unanimidad, debiendo ante todo pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá conforme con lo dispuesto en la cláusula sexta. Leídos y ratificados en un todo de acuerdo con lo estatuido se firma el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los 28 días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. Sobre raspado: "cinco", "esta". Vale. — Fdo.: Francisco Laurenzano. — Mario Laurenzano. — Luis Antonio Iaquinta. — Carlos Alberto De Mattias. — Rubén Cirilo Silva. — Carmelo Alberto Iaquinta. — Juan Carlos Laurenzano. — Miguel Angel Calvo. — Hugo Derlys Pascal.

Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.240.— e.8|2 Nº 70.475 v.8|2|65.

SOLFRI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Testimonio: Entre don Francisco Colicchio, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Pilar 1550, Un mil quinientos cincuenta, Capital; Antonio Calicchio, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Pilar 1550, Un mil quinientos cincuenta, Capital, y Eugenio Castro, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle América 16, Diez y seis, Ciudadela Sur, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas. — Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada SOLFRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Bermúdez 1061, Un mil sesenta y uno de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarse a abrir sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: La duración de este contrato será de 20, veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo renovable automáticamente por períodos iguales de tiempo. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la Industria Liviana, en general y la comercialización de productos, importación y exportación, y todo otro tipo de mercaderías, afines por cuenta propia o de terceros, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines similares. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal) aportados por partes iguales y subdivididos en 4.500, cuatro mil quinientas, cuotas de $ 100, cien pesos c|u. Esots aportes han sido integrados en bienes de acuerdo a Inventario que se adjunta y forma parte del presente. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios que tendrán el carácter de gerentes, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de dos cualesquiera de los tres socios para el libramiento de cheques y demás documentos sociales. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose todos los socios a dedicarse en forma personal y exclusiva a la atención sociales. — Séptima: Todas las decisiones necesarias para la conducción de la sociedad se tomarán por mayoría de capital y de votos incluyendo la disolución anticipada de la sociedad. — Octava: Anualmente el treinta y uno de agosto y sin perjuicio de los Balances Parciales, se practicará Inventario y Balance General, quedando automáticamente aprobado si dentro de treinta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u observado por los socios, debiendo documentarse la impugnación por telegrama colacionado, dirigido a los demás socios. — Novena: Las utilidades y pérdidas se dividirán en proporción a las cuotas sociales de cada uno de los socios previa deducción del diez por ciento en concepto de reserva legal. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, la misma continuará su existencia aplicándose la cláusula de retiro para abonar el capital y beneficios de los herederos. — Décimo Primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarle a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas teniendo cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo ofertado, debiendo enunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la notificación. Para el caso de que dos socios quieran gozar de este privilegio las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al Capital Social. Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo utilidad que le correspondiera al socio que se retirara como así también el valor de las cedidas, le será entregado, en cuatro cuotas trimestrales, iguales, que no devengarán interés alguno. — Décimo Segundo: En caso de retiro o muerte de algún socio se tomará como valor llave el importe total de m$n. 100.000 (Cien mil pesos) únicamente. — Décimo Tercero: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución será sometida al fallo de arbitradores, amigable componedores designados uno por cada parte. — Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por todos los socios autorizándose a las señoritas Norma Beatriz Delucca, María Isabel Amzel para proceder a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, suscribiéndose en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdos.: F. Colicchio. — A. Calicchio y E. Castro.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.8|2 Nº 70.457 v.8|2|65

UNIELECTRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente

Que por instrumento privado de fecha 18 de diciembre de 1964, los señores Pierino Fedeli y Victorio Gambero, únicos integrantes de la firma "UNIELECTRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar el contrato social anticipando la fecha de vencimiento de la sociedad, que se operará el día 31 de marzo de 1965.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 720.— e.8|2 Nº 70.506 v.8|2|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: que por documento privado del 20 de agosto de 1964 y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1962, retirándose de la sociedad que gira bajo la razón social CRUZ DE PLATA DE JUAN M. BERISSO E HIJOS, el socio Juan María Berisso, e implicando este acto de acuerdo al Art. 422 del Código de Comercio la disolución social, los restantes socios Enrique José Berisso, Juan Enrique Berisso, junto con Juan Julio Giometti, prosiguen las actividades bajo la nueva razón social Cruz de Plata de Berisso Hijos y Cía., que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.8|2 Nº 70.409 v.8|2|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA GALEAZZI de MARIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.460 v.19|2|65.

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MOREIRA de BUSTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.467 v.19|2|65.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANSELMA CRISTOBAL de LAPORTILLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.419 v.19|2|65.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO MIGUEL SALAMONE. (Publicar por 10 días.)

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Leonardo A. París, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.418 v.19|2|65.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días al propietario o quien se considere con derecho al inmueble ROQUE PEREZ 3663, entre REPUBLIQUETAS y JARAMILLO, Parcela 9, Manzana 43, Sección 43, de esta Capital, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.000.— e.8|2 Nº 70.446 v.12|2|65.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución de fondos del Concurso Civil de la Sucesión Vacante de don ROBERTO JOSE BLANCAT, bajo apercibimiento de ser aprobado si no hay oposición en los 5 días posteriores a la última publicación (Art. 158 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 960.— e.8|2 Nº 70.454 v.9|2|65.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO PELLITTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, veinticuatro de diciembre de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.432 v.19|2|65.

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita por quince días a la señora HORTENSIA LIA SOLOAGA, para que comparezca a estar a derecho en los autos cartulados "Saavedra Agustín y otra Adopción del menor Jorge Alfredo Soloaga".

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.8|2 Nº 70.445 v.12|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CEBALLOS de ROMAY. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.8|2 Nº 70.401 v.19|2|65.

Nº 21

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a IGOR CARUANA, por el término de tres días para que comparezca a tomar intervención en los autos que por divorcio y separación de bienes le ha promovido Denise de Mollein, ante la Secretaría Nº 42, del autorizante, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término señalado, se nombrará al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.040.— e.8|2-Nº 70.437-v.10|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.439-v.19|2|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CABO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.464-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON JAULE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 18 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.461-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA HEGOBERTA GOMEZ de PEREIRA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.449-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA LINDNER o LIDNER de GZIVATZ y SEGISMUNDO GZIVATZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.8|2-Nº 70.448-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KATZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.438-v.19|2|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA MARRONI o NUNCIA MARRONE de BOUSQUET o ANUNCIACION MARRONE de BOUSQUET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Jorge F. Funes Lastra, Secretario.

$ 3.200.— e.8|2-Nº 70.413-v.19|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a HUMBERTO CORONADO y NELIDA ERNESTINA DUFFARD para comparecer a juicio "Centanaro de Gini Aída Filomena c| Coronado Humberto y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 1.200.— e.8|2 Nº 70.453 v.10|2|65

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a d. JORGE RAUL ALLENDE para que comparezca a estar en juicio en los autos "Arias de Longo Filomena c|Allende Jorge Raúl s| ordinario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponde al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 1.080.- e.8|2 Nº 70.403 v.10|2|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GABINO TADEI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.200.- e.8|2 Nº 70.427 v.12|2|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TORTAROLO CALCAÑO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 2.400.- e.8|2 Nº 70.416 v.19|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA IVONE DE PIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.513 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.164 v.12|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL NELSON MEINERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.514 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.165 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO QUEIROLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.521—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|2 Nº 2.166 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PERFIRIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.597—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|2 Nº 2.167 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARTURO SEEBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.585—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|2 Nº 2.168 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 4.468, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.169 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OGLY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.392 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.170 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANGEL DE MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa Nº 3.507, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.171 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO EDUARDO QUERIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.315 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.172 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CATANZARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.436 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.
e.8|2 Nº 2.173 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LIGRESTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (Causa Nº 4.212). — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.174 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DEL CANTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.200 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.175 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID KAPLUN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.034, que se le sigue por falsificación de firma, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.176 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 4.086, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.177 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.412 que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.178 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISPINA BOGADO Vda. de AMARILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. (Causa Nº 4.429). — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.8|2 Nº 2.179 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO AUGUSTO TRIPE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto causa número 4.515, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|2 Nº 2.180 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.526, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|2 Nº 2.181 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ORLANDO DE LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.433, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.8|12 Nº 2.182 v.12|2|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS HECTOR VIDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.8|2 Nº 2.183 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR JUAN CARMEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.8|2 Nº 2.184 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA PALEY de SLUTZKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (Causa Nº 3.846), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.8|2 Nº 2.185 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.8|2 Nº 2.186 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERIC GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Sumario Nº 3.923—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.8|2 Nº 2.187 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL JORGE SIGALESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 3.459), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.8|2 Nº 2.188 v.12|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO JUAN BERTOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.8|2 Nº 2.189 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MARCHESANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.8|2 Nº 2.190 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEDRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.8|2 Nº 2.191 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO PETRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.8|2 Nº 2.192 v.12|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL GARRIDO, AURELIO y JOSE MONTEAGUDO. Fecha provisoria de cesación de pagos 21 de marzo de 1963. Síndico: Manuel Bartolomé, con domicilio en Martín García 795, piso 3º, Dpto. F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 11 de Marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos só pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.200.- e.8|2 Nº 70.426 v.12|2|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "DE BENEDETTO, RUBEN H. c|BOERO, OSCAR CARLOS s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 13 de Febrero, a las 10.30 horas, en sus oficinas Leandro N. Alem 619, 1er. piso, Capital Federal: una fracción de campo designada con la letra "A", ubicada en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, a pocos metros de la Ruta 197 y del Camino a Pilar, que mide: 323.80 m. de frente N.E.; 319.30 m. en el contrafrente S.O. y 228.15 m. y 228.10 m. en sus lados S.E. y N.O., respectivamente. Superficie 7 hs. 3353 m. 59 cm2. Base pesos 4.861.150 m|n., al contado; 8 o|o, a cuenta del precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1965. — José M. Moncia, secretario.
$ 4.000.— e.8|2-Nº 70.559-v.12|2|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos "LORES, MANUEL ALVARO y otra c|GONZALEZ TAIN, EMILIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 14 de febrero, a las 10.30 horas, sobre la misma, un lote de terreno con todo lo en él edificado, sito en Ramos Mejía (Pcia. de Buenos Aires), señalado con el Nº 5 de la manzana 2, calle Garay (hoy Nº 806) esquina Catriel, que mide: 15m.778 mm. frente N.E.; 10m.069 mm. en otro frente N.O.; 4m.195 mm. en la ochava; 18m.489 mm. en lado S.O. y 13m.066 mm. en el del S.E. Sin base, al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o (ambas en efectivo).
Buenos Aires, Febrero 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.400.— e.8|2-Nº 70.558-v.12|2|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "RESNIK, SAMUEL c| ANSOLABEHERE, DANTE RUBEN s| ejecutivo" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 17 de febrero a las 16 hs., el inmueble sito en Pasaje El Hornero 634, edificado en terreno de 8m65 frente por 12m65 costados y 8m60 contrafrente. Base $ 300.000 al contado. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.468 v.12|2|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO ... DIEGO LAGROTA s|ejec. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 19 Febrero 1965, h. 10,15, en Moreno 1441, rematará Un camión Fiat, tipo 666, año 1947, playo c|barandas, motor Nº 105.368, Pat. año 1961, Pcia. San Juan Nº 7.163. Base m$n. 123.580. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320.— e.8|2 Nº 70.458 v.10|2|65.

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA DEL PLATA S. R. L." contra IBAÑEZ FLOREAL y otro s|ejecutivo", que el martillero don Víctor J. Rodríguez Quesada rematará en Corrientes 424, 1er. piso, oficina 117, el día miércoles 17 de febrero de 1965 a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Bermúdez 1696 y 1700 esquina Miranda 5004 y 5006, Capital Federal, que mide 7,44 metros sobre la calle Bermúdez por 13,92 sobre la calle Miranda y 6 metros en su ochava; 11,68 metros en el contrafrente al Sud Oeste y 18,16 al Sud Este. Edificado en todo su perímetro, existiendo tres locales a la calle y un departamento en la planta alta. Sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 500.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.400.— e.8|2 Nº 70.470 v.12|2|65.

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ ROBERTO ANTONIO c|GEREMIAS DOS REIS, ALBERTO, s|ejecutivo", que el martillero José Celano, rematará el 13 de febrero de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el inmueble ubicado en la calle Giles Nº 631, entre las de Cortejarena y Maquinista Gallini, Santos Lugares, Villa Pablo Giorello, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Edificación en Lote 3, Manzana 137. Dominio inscripto bajo el Nº 5962, año 1957, Pdo. de San Martín. Nomenclatura catastral: Circunscripción 4ª, Sección G, Manzana 63, Parcela 3ª, Partida 40.265. Venta al contado. Base $ 172.533,32 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El bien está ocupado por su ... propietario. Remate sujeto a aprobación judicial.

... Aires, diciembre 30 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 5.400.— e.8|2-Nº 70.486-v.12|2|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "GUILLERMO KRAFT LTDA. S. A. c|UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION", que el martillero Miguel Jorge Culaciati, el día 10 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en Santiago del Estero 250, Pº 7º, Of. 29, donde se exhiben rematará en pública subasta 2 cajas registradoras Sweda número 117.382 y 130.647, al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. La entrega se realizará previa aprobación por el Juzgado.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1965. — Eduardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920.— e.8|2-Nº 70.473-v.10|2|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. c| Sdad. Ind. BASICAS DE ACEROS S. C. A. s.ejec. prend." que el martillero Alberto Tomás Menceyra rematará el día 19 de febrero 1965, a las 10 hs., en Sarmiento 1250, C. Fed.: Un transformador Hamac Nº 1209 tipo Woi monofásico, c|refrigeración en aceite, potencia hasta 750 KWA, tensión primaria 13.200 voltios, con accesorios y carga de aceite. Un tractor marca Fiat tipo U25 mod. 1959 18 Hp. Una caja seguridad Reyba mod. 1007 medidas 1.70x75x70 cms. Nº 1007. Todos usados y en el estado y condiciones en que se encuentran. Serán entregados una vez aprob. judicialmente la subasta. Base m$n. 80.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o efectivo. Exhibición de 10 a 11 hs., en Avellaneda 680|938, San Martín, Prov. de Mendoza.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.880.— e.8|2 Nº 70.469 v.10|2|65.

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "MAZZINO MONTARCE Y CIA. S.R.L. c|GANADERA DE MORON S.R.L. y ANGEL FERNANDEZ MACIELO, OSCAR ARTURO DE GREGORI y VENANCIO LEONARDO LESCANO s|cobro de pesos", que el martillero Luis Laino rematará el día 14 de Febrero del cte. año a las 17 hs. y sobre el mismo, el inmueble sito Chascomús número 4871 edificado sobre terreno de 8.66 mtrs. de frente al Sud-Este por 35,38 mtrs. de fondo en el costado Nor Este y 35.15 mtrs. en el Sud Oeste. Edificio. Planta baja; Garaje y hall, además de dos departamentos independientes, compuestos de dos habitaciones, cocina y baño, por cada uno. Planta alta: Tres habitaciones, comedor, cocina y baño instalado. Base $ 692.000 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1965. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 4.600.— e.8|2-Nº 70.539-v.12|2|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TECNICA
Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera
Inscripción Nº 10.485
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965, a las 14,30 horas en Montevideo 643, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, distribución de utilidades.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Fijación de su número y elección de Directores, Síndico y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e. 8|2 Nº 70.536 v. 12|2|65.

"ACSA"
Agar, Cross, Tractores y Maquinaria Agrícola S. A.
Nº 15.990
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede social Paseo Colón 515, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos, incluyendo cambio de nombre y objeto social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 8|2 Nº 70.525 v 12|2|65.

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de febrero de 1965, a las 17 horas, en el local social: Reconquista 200, Capital Federal, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 29º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por tres años, por terminación de mandato, y nombramiento de un Síndico y de un Suplente.

4º Designación de Presidente, Vicepresidente 1º y 2º y Secretario 1º y 2º, para el nuevo ejercicio, si se mantiene la actual composición del Directorio.

5º Fijación del número de Directores que en unión del Presidente del Banco constituirán el Comité Ejecutivo en el ejercicio 1965; y nombramiento de los mismos y el de los respectivos suplentes.

6º Fijación de las remuneraciones de que tratan los artículos 33º, 40º, 41º y 44º.

7º Designación de dos accionistas para que firme el acta de la Asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 13º del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

El Directorio.

$ 8.000 e. 8|2 Nº 70.040 v. 12|2|65

BECKACITE
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 18|2|1965, a las 11.30 hs., en 25 de Mayo 293, Bs. As. para:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar acta.

2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C. ejerc. 31|X|64.

3º Elegir Directores y Síndicos.

4º Aprobar actuación Directorio. — El Directorio.

$ 1.800 e. 8|2 Nº 70.417 v. 12|2|65

"C"

CONTRERAS HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 19 horas, en el local social Avda. Córdoba 991, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1964 y Distribución de Utilidades.

2º Elección del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación de Síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 8|2 Nº 70.342 v. 12|2|65

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1965 en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, departamento "B", a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de ocho Directores Titulares por tres años.

3º Elección de nueve Directores Suplentes por un año de los cuales, cuando menos, tres deben ser personas físicas.

4º Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

5º Designación de dos Asambeístas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 1.040.— e. 8|2 Nº 70.497 v. 12|2|65.

"D"

DILICO
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 8 horas, en Uruguay Nº 667, 7º piso, oficina 26 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Fijación de número y elección de directores. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 8|2 Nº 70.431 v. 12|2|65

"E"

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1965, a las 11 horas en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente

5º Reforma del art. 14 de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|2 Nº 70.126 v.10|2|65

"G"

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1965, a las 11 horas, en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 10º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1964;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800 — e. 8|2 Nº 70.494 v. 12|2|65.

"I"

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas), Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Chile 801, el diez y nueve de febrero de 1965, a las 15 horas, para tratar lo siguiente

— ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de seis directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la asamblea, el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de las acciones. — Igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company, de Nueva York, N. Y., EE. UU. de Norte América.

Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 8.000.— e.8|2 Nº 69.976 v.12|2|65

"M"

MONTANELLI
Casa de Cambio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Fiduciaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1965, a las 18, en la sede social de San Martín 367, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del directorio de declarar disuelta y en liquidación la sociedad, por haberse producido la situación prevista en el art. 369 del Código de Comercio.

2º Fijación de las remuneraciones del directorio y del síndico.

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada (art. 14 del estatuto social).

$ 5.400.— e.8|2 Nº 70.180 v.12|2|65

"P"

PETRO — TECH ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Minería
(Registro Nº 9758)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1965, 17 horas, en Suipacha 268, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del síndico al 31 de octubre de 1964.

2º Honorarios del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.8|2 Nº 70.204 v.12|2|65

"R"

REWETEX
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965. a las nueve horas, en Pasteur 227, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.8|2 Nº 70.363 v.12|2|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º p. Of. 41, Capital, Avisan: Juan Manuel González, vende a Manuel Soberon negocio de Café Bar y Casa de Lunch, AVENIDA F. F. DE LA CRUZ Nº 1389, domic. part. y recl. ley, n|oficinas.
$ 1.400 e. 8|2 Nº 70.421 v. 12|2|65

Al Comercio: El escribano Carlos I. Díaz, con domicilio en San Martín 663, piso primero, Capital, Avisa que la sociedad Colectiva que gira bajo la denominación de Calzados Social y razón Solinas y Blanco, Vende a "Calzados Social, Sociedad en Comandita por Acciones los siguientes negocios de venta de calzados, AVENIDA DE MAYO número 843; BRASIL número 1009; CORRIENTES número 1123 y CORRIENTES número 1587, sitos en esta Capital y denominados Social los tres primeros y Premier el último. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 3.000 e. 8|2 Nº 70.456 v. 12|2|65

"B"

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisan: Manuel Alonso vende a Aurora Balbina García negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "La Ideal", sito calle BOYACA Nº 1456|58 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, en mis oficinas.
$ 1.800 e. 8|2 Nº 70.133 v. 12|2|65

Iglesias y Vázquez de la Asoc. de Balnc. y Mart. Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que Héctor Zanardi vende a Amalia Giménez negocio de carnicería y verdulería, sito en BRUSELAS 662. Dom. de partes y reclam. ley, en nuestras oficinas.
$ 1.400 e. 8|2 Nº 70.40+ v. 12|2|65

"C"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Francisco Míguez (Réd. Nº 843.165-008) y Nochim Basiukiewicz venden a José Rodríguez y Emilio Santamarina su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle CAMPICHUELO Nº 216. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 8|2 Nº 70.429 v. 12|2|65

Sánchez Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571, avisan: Serafín Martínez Seoane y Rafael Lusquiños venden a: Manuel Soto y Rafael Lusquiños negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito calle CABILDO Nº 4499 esquina a la de RAMALLO. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 2.200.— e.8|2 Nº 70.444 v.12|2|65.

"D"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Francisco Míguez (Réd. Nº 843.165-008) y Nochim Basiukiewicz venden a José Rodríguez y Emilio Santamarina su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle DON BOSCO Nº 4148. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200 e. 8|2 Nº 70.430 v. 12|2|65

"G"

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Balc. y Mart. Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que Claudio Paz y Jacinto Jiménez venden a Héctor Zanardi y Héctor Hugo Zanardi negocio de restaurant sito en GALICIA 700. Dom. de partes y reclam. de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.8|2 Nº 70.406 v.12|2|65

Francisco Cutrono, martillero público, avisa que Bautista Francisco Amancio Sobrado, Réditos Nº en trámite, vende a José La Biunda, Réditos Nº 33.130-01, su negocio de Garaje y Afines, sito en la calle GAONA Nº 3362. Reclamos término de ley: Avda. Gral. Mosconi Nº 2301, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.800.- e.8|2 Nº 70.435 v.12|2|65

"I"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Rafael Campos y Antonio Yovan venden a Eduardo Santos, elaboración y venta de pastas frescas, INGLAIN Nº 3452, domicilo partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.450 v.12|2|65

"J"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martileros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Favio Luján Perú y Alejandro La Loggia venden a Justino Zacarías Aramayo, restaurant y bar, JURAMENTO Nº 4102 esquina PLAZA. domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.451 v.12|2|65

"Q"

Al comercio comunica Tomás Pescio, que con fecha 1º de Noviembre de 1964, vendió a los señores Emilio Oscar Di Rado y Juan Carlos Della Paolera, el negocio de Carnicería de la calle QUESADA 5177. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.436 v.12|2|65

"R"

E. González & Cía. ,Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º p.. of. 41, Capital, avisan: Albino García, vende a Rosa Asunción A. M. de Martínez. negocio Hotel, Calle REPUBLIQUETAS Nº 2627, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley n|ofic.
$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.420 v.12|2|65

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571, avisan: Pedro Baltasar Díaz Escandón vende a: José María Lópoz Rivera y José María Gómez Rodríguez, negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Cancha de Bochas, ubicado en la calle SUPERI Nº 2694 esquina PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 3402. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.
$ 2.600.— e.8|2 Nº 7.443 v.12|2|65.

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Jorge Francisco Facal y Jorge Facal, venden a Mario Pinto y Angel Segundo Pinto, "Panadería Mecánica", calle TRONADOR Nº 4701. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.8|2 Nº 70.422 v.12|2|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diez y seis y treinta, a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien manifiesta y me consta ser Sub-Gerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", me constituí en el local de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí el Escribano Público autorizante, estando también presente el señor Juan Victorio Carrozzo, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas, se procedió a verificar el sorteo mensual, correspondiente al mes de enero del año mil novecientos sesenta y cinco, de los títulos al portador, con reembolso garantizado emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los ttulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro.

Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: I. M. Z. — Z. Y. S. — E. F. J. — Q. P. J. — E. S. S — T. L. R. Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondiente también al mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco de la ex "Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad los que llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes procediera a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: LL. Z. D. — Ñ. Z. U. — H. F. J. — K. K. Y. — B. Y. I. — L. Y. R. Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia el señor don Oscar Roggero, quien es de estado civil soltero, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Con lo que dí por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes ante mí, de todo lo que yo el Escribano autorizante, doy fe. —.J. V. Carrozzo. — O. Roggero. — Hay un sello. — Ante mí: José Luis Puiggari.

CAPITAL FEDERAL

Nº 1.181.249 (Q. P. J.) de pesos 100.000, emitido el 1|11|64, Ciriaco E. Alonso. — Nº 1.183.829 (Z. Y. S.) de $ 100.000, emitido el 1|11|64, Lucía C. y Cayetano Stracquadaini y Sra. — Nº 1.187.340 (E. F. J.) de pesos 100.000, emitido el 1|1|65, Nélida Celia Insúa. — Nº 911.913 (T. L. R.) de $ 50.000, emitido el 1|9|57, Daniel David Lafontaine. — Nº 918.128 (T. L. R.) de $ 50.000, emitido el 1|11|57, Leónidas Pío Sereni. — Nº 1.040.517 (Z. Y. S.) de $ 50.000, emitido el 1|9|61, Concepción Metrano de y Vicente Bellomo. — Nº 1.040.518 (Z. Y. S.) de $ 50.000, emitido el 1|9|61, Concepción Metrano de y Vicente Bellomo. — Nº 1.069.305 (Q. P. J.) de $ 50.000, emitido el 1|3|62, Luis A. Soldati. — Nº 1.069.306 (Q. P. J.) de $ 50.000, emitido el 1|3|62, Luis A. Soldati. — Nº 1.146.813 (E. F. J.) de $ 50.000, emitido el 1|3|64, María Matz de Cernohous. — Nº 1.154.769 (T. L. R.) de $ 50.000, emitido el 1|5|64, María Teresa Casco. — Nº 1.076.805 (T. L. R.) de $ 20.000, emitido el 1|5|62, Teresita C. M. de Bertora. — Nº 771.161 (Q. P. J.) de $ 9.000, emitido el 1|10|52, Carmen Martini. — Nº 571.488 (T. L. R.) de $ 7.000, emitido el 1|12|45, Tita Sturla. — Nº 423.850 (E. F. J.) de $ 5.000, emitido el 1|4|42, Angélica Villagra Lagos. — Nº 644.990 (I. M. Z.) de $ 4.000, emitido el 1|1|48, Iris Margarita Zacara. — Nº 683.454 (Q. P. J.) de $ 4.000, emitido el 1|8|49, Emilia H. Real. — Nº 167.593 (I. M. Z.) de $ 2.500, emitido el 1|7|37, Miguel Prieto. — Nº 472.296 (Q. P. J.) de $ 2.500, emitido el 1|5|43, Emilia H. de Real.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 954.062 (E. S. S.) de $ 50.000, emitido el 1|4|59, Haydeé S. de Gutiérrez. — Nº 999.726 (Q. P. J.) de pesos 50.000, emitido el 1|9|60, María T. P. de Tilati. — Nº 999.727 (Q. P. J.) de $ 50.000, emitido el 1|9|60, María T. P. de Tilati. — Nº 1.066.169 (I. M. Z.) de $ 50.000, emitido el 1|2|62, Francisco Biondi. — Número 1.066.170 (I. M. Z.) de $ 50.000, emitido el 1|2|62, Francisco Biondi. — Número 1.129.813 (Q. P. J.) de pesos 50.000, emitido el 1|10|63, María M. G. de Trojanovoski. — Nº 1.053.861 (Z. Y. S.) de $ 30.000, emitido el 1|12|61, Ramona Hernández. — Nº 725.148 (Z. Y. S.) de $ 20.000, emitido el 1|2|51, Francisco García. — Nº 1.022.926 (T. L. R.) de $ 20.000, emitido el 1|4|61, Luciano Camilo Prumir. — Nº 1.129 812 (Q. P. J.) de $ 20.000, emitido el 1|10|63, María M. Genovesio de Trojanovoski. — Nº 768.224 (Q. P. J.) de $ 9.000, emitido el 1|10|52, Carlos E. Alberto Enrique L. y Elisabeth M. Tuma. — Nº 598.182 (E. S. S.) de pesos 7.000, emitido el 1|8|46, Sara A. A. de Cañon. — Nº 682.198 (Z. Y. S.) de $ 4.000, emitido el 1|8|49. — Isabel R. de Loewenthae. — Nº 700.334 (Z. Y. S.) de $ 4.000, emitido el 1|4|50, María Noemí Salvi. — Nº 866.079 (I. M. Z.) de $ 4.000, emitido el 1|11|55, Haydeé Rodríguez. — Nº 866.080 (I. M. Z.) de $ 4.000, emitido el 1|11|55, Haydeé Rodríguez. — Nº 553.490 (E. S. S.) de $ 2.800, emitido el 1|6|45, Anita y Beatriz Kohn. — Nº 209.696 (E. F. J.) de $ 2.500, emitido el 1|4|38, Francisca F. de Miranda.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 1.180.156 (E. S. S.) de pesos 50.000, emitido el 1|11|64, Carlos y José Robotti. — Nº 999.924 (E. S. S.) de $ 40.000, emitido el 1|10|60, Esther S. Stekelberg. — Nº 1.126.343 (E. S. S.) de $ 30.000, emitido el 1|9|63, Fernando R. y Ana M. Príncipe. — Número 919.186 (T. L. R.) de $ 9.000, emitido el 1|12|57, Irene D. M. y José A. Telaga — Nº 978.958 (T. L. R.) de $ 9.000, emitido el 1|3|60, Irene D. M. y José A. Telaga. — Nº 711.899 (Q. P. J.) de $ 4.000, emitido el 1|8|50, Daniel Mario Auteri. — Número 506.017 (I. M. Z.) de $ 2.800, emitido el 1|4|44, Josefina Macagno.

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 638.263 (E. F. J.) de $ 9.000, emitido el 1|10|47, Emilio Monteros. — Nº 742.209 (Z. Y. S.) de $ 9.000, emitdio el 1|10|51, Yolanda A. de Donda. — Nº 900.939 (T. L. R.) de $ 9.000, emitido el 1|2|57, Luis Sbeghen. — Número 742.951 (T. L. R.) de $ 4.000, emitido el 1|10|51, Justo Torres. — Número 480.892 (E. F. J.) de $ 2.800, emitido el 1|8|43, Rosa Monteros. — Nº 554.713 (E. F. J.) de $ 2.800, emitido el 1|6|45, Enrique F. Jonneret.

PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 1.170.986 (E. S. S.) de pesos 30.000, emitido el 1|8|64, Eduardo S. Serdoch. — Nº 1.137.388 (T. L. R.) de $ 20.000, emitido el 1|12|63, Enrique A. Casadidio y R. Alvarez.

EX-CAJA DEL RIO DE LA PLATA

Nº 48.822 (73-12-15) de $ 3.000, emitido el 1|9|50, Lidia C. de Branckettl.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 26 de febrero de 1965, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de febrero de 1965.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma

La Esmeralda Capitalización S. A. A. N. Rosa Hadad, Apoderado.
$ 8.800.— e. 8|2 Nº 70.462 v. 8|2|65.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias al portador Clase "A" Nros. 40 al 49 inclusive de m$n. 1.000.000 cada serie y 40 series de acciones ordinarias al portador Clase "B" Nros. 129 al 168 de m$n. 1.000.000 cada serie, por un valor total de m$n. 50.000.000 pagaderas de la siguiente forma: 9 millones durante el año 1964, y el resto 41 millones, pagadero en 4 cuotas trimestrales del 25 o|o cada una, durante el año 1965. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.760.- e.8|2 Nº 70.434 v.10|2|65

SIMKO
Sociedad Anónima Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que a partir del 30|12|64 el Directorio puso a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones sobre el capital integrado al 30|6|64, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 31|10|64 y de la sesión del Directorio del 30|12|64. — El Directorio.
$ 400.- e.8|2 Nº 70.459 v.8|2|65

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

25 de Mayo 565 (R. 2.) Buenos Aires

En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, constituido en el local social de "El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", calle Veinte y cinco de Mayo número quinientos sesenta y cinco, comparece el señor Fernando O. Greve, casado, como representante de la misma, y hallándose también presente el señor Oscar Roggero, soltero; ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo este último por la Inspección General de Justicia, para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente y que, de acuerdo a los planes de emisión, garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos; siendo las trece horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento y haciéndose girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: DUB — GHE — HDT — LYN — NLF — HIV. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí, de que doy fe." (Firmado) César Dhers, Escribano. Los títulos amortizados son los siguientes: letras DUB con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado: letras GHE, Nº 108.930, febrero 1938, $ 2.500. Werner Schiller, diagonal 113 Nº 536 La Plata: letras HDT — LYN — NLF con estas combinaciones de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado: letras HIV, Nº 79.597, marzo 1937, $ 5.000, Luisa C. de Felice, Alvear 27, San Martín.

$ 1.960.- e.8|2 Nº 70.428 v.8|2|65

MIGUEL A. MATTAR E HIJO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 Octubre 1964, resolvió el aumento del capital a m$n. 70.000.000 por lo cual el Directorio ha resuelto emitir las series en la siguiente forma: de la número doscientos treinta y uno, a la doscientos ochenta inclusive, para el pago del dividendo del ejercicio Nº 9 cerrado el 30 Junio 1964, pagadero contra cupón Nº 13: y de la número doscientos ochenta y uno a la trescientos treinta, inclusive, se suscribirán según lo resuelva el Directorio oportunamente. — El Directorio.

$ 2.280.- e.8|2 Nº 70.472 v.10|2|65

EL PROGRESO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 1º de febrero de 1965, ante el Escribano Jaime C. Pérez, se protocolizó el acta que dispone la emisión de las series 201 a 300 inclusive, de un mil acciones ordinarias cada una, de un valor nominal de cien pesos, cada accion, por un total de $ 10.000.000 m n.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Jaime C. Pérez, escribano público.

$ 1.080.— e.8|2 Nº 70.452 v.10|2|65.

PLASTOTAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1964, una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de m$n. 5.000.000. Del monto expresado se reservarán las cantidades necesarias para la adquisición del Fondo de Comercio de Plastotal, S. R. L. — El remanente se lanzará a suscripcion a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|2 Nº 70.442 v.10|2|65.

CONSORCIO FLORIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 23 de diciembre de 1964, una emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, por valor de m$n. 10.000.000. — Del importe expresado El Directorio reserva: a) m$n. 4.562.500 para atender el pago de los dividendos de los ejercicios 1960 y 1962 y m$n. 1.160.800, para cubrir integraciones anticipadas. El remanente se lanza a suscripción a su valor a la par, al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.920.— e.8|2 Nº 70.441 v.10|2|65.

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.
Pago de Divivendos

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas 6 1|2 % acumulativo, que a partir del día 15 de febrero próximo, se abonará el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción, en n Caja, Maipú 939, 1º p., Capital, de 9 a 12 horas, contra presentación del cupón Nº 9, correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1964 y el 31 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 1.680.— e.8|2 Nº 70.424 v.10|2|65.

KARATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.239

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 211.880 acciones ordinarias al portador clase "A" de m$n. 100.— cada una correspondiente a la tercera serie. Los tenedores de acciones de la Sociedad podrán ejercer el derecho de preferencia en Santiago del Estero 453, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|2 Nº 70.325 v.10|2|65.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANTONIO MARIANO BIEL HELGUERA o MARIANO BIEL HELGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.5|2 Nº 70.377 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MATILDE KUNZE de HOLECZEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.137-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GATTAS. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, tres de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.).

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.101 v.11|2|65

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOLINOS MONTERO o JUAN MOLINOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.160 v.15|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964 — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.969-v.9|2|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO RICARDO MARENCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.1º|2 Nº 68.903 v.12|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|1 al 26|1|65.

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CARLOS CUADRADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Horacio J. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.5|2 Nº 70.379 v.18|2|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a los acreedores de HERNAN MARIA GIRALT a la junta de verificación de créditos que se realizará el ocho de marzo de 1965 a las nueve y treinta horas, previniéndose a los inasistentes que se los tendrá por adheridos a lo que resuelva la mayoría. Art. 748 Cód. Procedimientos Civiles. Publíquese dos días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario

$ 960 e.5|2 Nº 70.350 v.8|2|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AMERICO BADESICH o BADESSICH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Mario Anschütz, secretario.

$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.268 v.17|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESITA PALACIO ORTIZ de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.1º|2 Nº 69.376 v.12|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18| al 29|1|65.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ABRAHAM y doña CRISTINA ASCAR de ABRAHAM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.239 v.17|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CUCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — José M. Monglá, secretario.

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.089 v.11|2|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ALFANO y de ANTONIA DI PASQUA de ALFANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.009-v 9|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL RAFAEL ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400 e.5|2 Nº 70.389 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA JUANA DAMONTE de FIOCCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.5|2 Nº 70.388 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCURIO PUNTORIERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.189 v.15|2|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RADRIZZANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.1º|2-Nº 70.139-v.12|2|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA WÜRZBURGER de GÖTZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.5|2 Nº 70.387 v.18|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ISAAC SCHNEIDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.205 v. 16|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KIRKBY DAVY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400. e.26|1 Nº 69.957 v.8|2|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA FERREIRA DE GENISO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.323 v.18|2|65

Juzgado Nac. Nº 13, Sec. Nº 26, cita por cinco das a EDUARDO ENRIQUE GALARZA para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Pirillo Antonio y Di Tullio Nicolás v| Cristin Aurelio y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 80 C. de P.)

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.376 v.11|2|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez dias.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.373 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARIANO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.167 v.15|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaria Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO FELDMANN. — Publíquese por diez dias.

Buenos Aires diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.076 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SPINELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.996-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CAPONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.005-v.9|2|65

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TALAMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.203 v. 16|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JORGE CHIAPPANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.980-v.9|2|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVITA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.993-v 9|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROUCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.975-v.9|2|65

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FONTANILLS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.328 v.18|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 [illegible] — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.132-v.12|2|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA o MARGARITA IDA LAURA MICHETTONI DE BIZZOZERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 3 2 Nº 70.200 v. 16|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUALBERTO CAMBIASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.977-v.9|2|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ADRIAN CAUSSADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.267 v.17|2|65

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CALVANICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.004-v.9|2|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA SOLARI DE BOSCACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.255 v.17|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ Viuda de RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.016-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAGLIARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.936 v.8|2|65

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHOSCHQUIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.190 v.15|2|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO LOCHNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.326 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANDALIO BARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.29|1-Nº 70.067 v.11|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LUISA SUCCI de SAVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.094 v.11|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.000-v.9|2|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO PIANTELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.5|2 Nº 70.384 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta díaz a herederos y acreedores de don HORACIO SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.5 2 Nº 70.355 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO JOSE CHER o JOSE CHER o GUARINO JOSE CHER o GUERINO JOSE CHER o JOSE GUERINO CHER. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.107-v.12|2|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA MIRA de TATAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.338 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|1-Nº 70.043-v.10|2|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.968-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA RODRIGUEZ PIMENTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.006-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO HERNAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.944 v.8|2|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.240 v.17|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS IVANISSEVICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.372-v.11|2|65

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO SEVERO COIRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400 e. 3|2 Nº 70.206 v. 9|2|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de ITALO ARGENTINO COIRA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.400 e. 3|2 Nº 70.207 v. 9|2|65

Nº 19

El Juzgado Nacional de Paz Nº 19 de la Capital, cita por tres días a DOMINGO VILLI para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Gómez Fernández Serafín c|Aymerich Rolando o Sáenz Aymerich Rolando y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.352-v.9|2|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por dos días a ALBERTO ROQUE CALIGIURI para que comparezca a estar a derecho, a partir de la última publicación, dentro del término de seis días en el juicio caratulado "Zeiguer Mario David c|Caligiuri Alberto Roque s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 880.— e.5|2-Nº 70.351-v.8|2|65

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita por tres días a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para comparecer en juicio "Tomaro Juan Anselmo c|Fernández Miguel Angel y otro s|cobro de alquiler", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.394-v.9|2|65

Nº 36

Juzgado de Paz número treinta y seis, cita por tres días a KIRSCHBAUM y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA para comparecer en el juicio "García de de La Puente Ramona Dolores y otro c| Kirschbaum y Cía. S. en Com. sub. y ocupantes s|desalojo" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.4|2 Nº 70.289 v.8|2|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SMAILA de MARINAC o MARINAZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.367-v.11|2|65

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISIDORA PERFETA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.368-v.11|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARCOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 7 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|2 Nº 2.082 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 7 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|2 Nº 2.083 v.11|2|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANIBAL DUBROCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.084 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FARSETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 23.715), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.085 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CUBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.736), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.086 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO WENSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.743), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.087 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SAER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa (Nº 23.739), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.088 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LOPARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.089 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROVIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.090 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HECTOR DELGADO (Causa 23.382), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.5|2 Nº 2.091 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.714), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.092 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA CONSTANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defrauda-

ción prendaria (Nº 23.717), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2-Nº 2.093-v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2-Nº 2.094-v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARTIN SALCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.095 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HECTOR GARCIA, para que comparezcaa estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.096 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ENRIQUE BERNARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.097 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.098 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.099 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MILANO a comparecer en la causa Nº 22.994 qeu se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.100 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO G. PERRONE a comparecer en la causa Nº 22.937 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.101 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO DELFOR SESINI a comparecer en la causa Nº 22.996 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.102 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.103 v.11|2|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ELIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.104-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FERNANDO PALMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.257), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.105-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ESTHER BRAMAJO de SEDEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.106-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELCA FUKAMEN de SALTANOVICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.242), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.107-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE SOLIS a comparecer en la Causa Nº 13.241, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.108-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIDAL a comparecer en la Causa Nº 13.240, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.109-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BLUHN a comparecer en la Causa Nº 13.238, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964.
e 5|2-Nº 2.110-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ra que comparezca a estar a derecho en ARMANDO CASALINS MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.229), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.111-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO BASCOY a comparecer en la Causa Nº 13.225, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964
Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.112-v.11|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO GAZALI, a comparecer en la causa Nº 8.894, que se sigue por defraudacfraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.113-v.11|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria c|2.487", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.114 v. 11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO PIERSANTI o JUAN FERNANDO PIERSANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación c|2.269", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1964.— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.115 v.11|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR PARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Infracc. Art. 263 del C. Peñal c|2.268", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.116 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ROMANO de JIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.489", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.117 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON BOLAÑOS, alias "El Gordo" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.118 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LUIS REINOSO, alias "Miguelito", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia en la persona, bajo apercibimienao de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.119 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MEONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.120 v. 11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALBERTO MEONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.121 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO SABRANSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Malversación de caudales públicos c|2.063" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.122 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR RAMON AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación prendaria c|2.476", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.123 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO A. IBARZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.498", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.193 v.11|2|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE POLLINO (causa Nº 2.446), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 5 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.124-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.441), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 4 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.125-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR SENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria 2.311, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.126-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.5|2-Nº 2.127-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELMIRA GALVAN de BRUNACCI, —causa 2.503—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.5|2-Nº 2.128-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 2.512), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.5|2-Nº 2.129-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO CO (Causa Nº 2.524), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.5|2-Nº 2.130-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO TOMAS GUTIEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.5|2-Nº 2.131-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.5|2-Nº 2.132-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.5|2-Nº 2.133-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA GIOVACHINI DE CLARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2.403), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964 — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.134-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE VILLARROEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Sumario Nº 2.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.135-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN RENE FIORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Nº 2.413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.136-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LILIA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Sumario Nº 2.425), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Marcelo R. Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.137-v.11|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar de la primera publicación a MARGARITA ROMERO o LUISA MARGARITA BORELLI de ROMERO, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 4.218 que por los delitos de hurto y defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.5|2-Nº 2.138-v.11|2|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL GUZMAN DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.5|2-Nº 2.139 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO OCHOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.5|2-Nº 2.140 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CAMPOLLA DE GALLARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.353, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.5|2-Nº 2.141 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.5|2-Nº 2.142 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en causas 4.149 y 4.272, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. Diciembre 14 de 1964 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.5|2-Nº 2.143 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MODESTO MARTINEZ DE LA PERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.5|2-Nº 2.144 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BORGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.5|2-Nº 2.145 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GACIA FUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.5|2-Nº 2.146 v.11|2|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SOTRO o CARLOS LEALE (Causa Nº 4.184), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.5|2-Nº 2.147-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ARMANDO LAURIA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.978, que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|2-Nº 2.148-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretara Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDRO ALADINO GIGENA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.078, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.5|2-Nº 2.149-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERRUFINO MORALES (Causa 4.556), para que comparezca a estar a derecho en la causa qu se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|2-Nº 2.150-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLGA ETELVINA VARELA de LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.548), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|2-Nº 2.151-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTER ROSA MUCHENIK de SLUZKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.547), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|2-Nº 2.152-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos (Causa Nº 4.552), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|2-Nº 2.153-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FERREIRA PINTO BASTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos (Causa Nº 4.550), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.5|2-Nº 2.154-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RODRIGUEZ (Causa Nº 4.190), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.5|2-Nº 2.155-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.5|2 Nº 2.156 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JUAN BONOMO - causa Nº 4.174 - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.5|2 Nº 2.157 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BELATTI, AQUILES CLEMENTE, Nº 4.136, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacnón prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.5|2 Nº 2.158 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ADELMAR GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.543), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|2 Nº 2.016 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HIPOLITO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.540), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|2 Nº 2.017 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO HORACIO MONTEAVARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|2 Nº 2.018 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PERCHANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 4.541), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|2 Nº 2.019 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 2.995, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.2|2 Nº 2.020 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS CORREA para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.129 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.021 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VALERIO VELOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.129, que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.022 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS PASCUAL AULET para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.131 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.023 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO ROIT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.013 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.024 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PLOTCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.116 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.025 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. REVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.102 que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.026 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FELISI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.108 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.027 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.2|2 Nº 2.028 v.8|2|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEMCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.5|2 Nº 2.159 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SAJA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.5|2 Nº 2.160 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO HECTOR FILARETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.5|2 Nº 2.161 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOEL KANTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.5|2 Nº 2.162 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERSCH SOJIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.5|2 Nº 2.163 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LAURO VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 3938, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|2 Nº 2.029 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALIBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.2|2 Nº 2.030 v.8|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 4345, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.2|2 Nº 2.031 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SAUL LANDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.187, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.032 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO COSTAS y a ANTONIO MIGUEL PARDINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.033 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO OSVALDO SALOMONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.2|2 Nº 2.034 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA ROSA BONORIS de PIERRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|2 Nº 2.035 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.2|2 Nº 2.036 v.8|2|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTINEZ, GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2 Nº 2.037 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIO DANIEL OJEA (causa 4.233) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 173, inc. 2º C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2 Nº 2.038 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSVALDO BLANCO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.212 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2 Nº 2.039 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ROQUE BARBEITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.665 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2 Nº 2.040 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.813 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.2|2 Nº 2.041 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MIGUEL DI PRIMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.430 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.042 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX REYMUNDO CRIFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.214, bajo apercibimiento

de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.043 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIL TABOADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 4.469, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.044 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 3.981).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.045 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA GIMENEZ de SAPORITI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.414). — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.046 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y falsificación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.368). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.047 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ONOFRE RIZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 2.902, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.048 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO ANGEL DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.332). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.049 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS R. CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.050 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NARCISA MARTINEZ PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4.312). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.051 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OBALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.052 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA ALEJANDRA NAUEHAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.448 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.053 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.456 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.2|2 Nº 2.054 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 4.441, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.055 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL NORBERTO SAN MARTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.056 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.057 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILDA NELIDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.058 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE HORACIO MARGUERY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.059 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARIN MILLARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.060 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA OLGA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.061 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE F. ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.062 v.8|2|65

Art. 141 Cód. Proc. Crim. Juzg. Nac. 1ª Instancia Criminal, Instrucción 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días a FELIPE BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.344 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.2|2 Nº 2.063 v.8|2|65

Nº. 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LORENZO (Causa Nº 3.901), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.2|2 Nº 2.064 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAURENCIANO PENIDA (a) "EL PATO" (causa 2921), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Jorge E. Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.065 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BONAVENTURA VISCONTI (Causa Nº 3 859), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.2|2 Nº 2.066 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE CERROTTI (Causa Nº 3.632), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días"
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.2|2 Nº 2.067 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAUL VELAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, sumario Nº 4.073, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.068 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADA CLEOFE MARINA RIZZARDO DE ABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.864), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.069 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERALDO GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.070 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JUAN CARMEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.2|2 Nº 2.071 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa mediante falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". Causa Nº 3.563.
Buenos Aires, 4|12|1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.072 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASER ASSAD, VICENTE DICOSTANZO y ENRIQUE RIFFE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de defraudación (Causa 3.421), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.073 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL GAY Y MARTIN DESIDERIO CAMPUSANO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Tentativa de Defraudación (causa 3421), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.074 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIETA MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, (causa Nº 3890), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964. Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.075 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación pren-

daria, (causa Nº 3823), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.076 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretaría Nº 164 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER (causa 3907), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.2|2 Nº 2.077 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBARRACIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.025), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.078 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 citay emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.027), bajo apercibimientos de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.079 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO FRANCISCO JAIME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 4.039), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.2|2 Nº 2.080 v.8|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21 Secretar'a Nº 163 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.850), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964.
Juan Alberto Serra, secretario.
e.2|2 Nº 2.081 v.8|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Tomás G. Mansilla, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en el juicio: "CAMPOS JOSE S. A. s|Quiebra", convócase a los acreedores a la Asamblea a celebrarse el día 24 de febrero de 1965, a las 8,30 horas, para que por simple mayoría de los que concurran manifieste su conformidad o disconformidad para iniciar el incidente de escrituración del inmueble sito en Vélez Sársfield Nros. 1689, 1687, 1679, 1681.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964.
— Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.— e.5|2 Nº 70.329 v.8|2|65.

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la Quiebra de "EL MUNDO MUEBLES" S. R. L. Fecha provisoria de pagos 21 de agosto de 1959. Síndico Daniel Ragathy, domicilio Cangallo 1479, 3er. Piso, ofic 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 23 de marzo de 1965 a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1964.
— El Secretario.
$ 3.600.— e.5|2 Nº 70.369 v.11|2|65.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a don ISAAC PARECKI, para comparecer en juicio "Kelinda S. A. c|Parecki, Isaac, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964.
— Guilermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.600.— e.5|2 Nº 70.322 v.11|2|65.

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de KORINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días el plazo para presentar al síndico Ricardo J. H. Galimberti con domicilio en Caseros Nº 2695, 5º Piso, los justificativos de sus créditos. El 7 de mayo de 1965, a las 13.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965.
— Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.398 v.11|2|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días la nueva fecha de junta de acreedores de "CARMELO NACCARATI S. R. L. s| quiebra", señalándose el día de reunión, el 24 de febrero de 1965, a las nueve horas en la sala del juzgado.
Buenos Aires diciembre 11 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.080.— e.4|2 Nº 70.283 v.8|2|65

PROVINCIAS

JUZGADO NACIONAL ELECTORAL DEL DISTRITO ENTRE RIOS

Actuaciones caratuladas: "Partido Blanco-s|Personería" Paraná, 26 de enero de 1965.

"Acreditada... y a los fines del Art. 18º de la mencionada disposición legal, notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y a los en formación que en fecha 25 de Enero de 1965 se ha presentado el Dr. Car A. Federik solicitando reconocimiento de personería con el nombre de Partido "Blanco", denominación ésta que fuera adoptada en Asamblea realizada en Paraná el 15 del mismo mes y año. Hágase la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. — En cuanto... (firmado): Antonio Ernesto Pintos. Juez Federal A|C Juzgado Electoral Entre Ríos.
e.4|2-Nº 2.194-v.8|2|65

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "GUIDALI MARIA ANTONIA y otros c|GRABERG de AVIAN GISELLA c|ejecutivo" que el martillero Sr. Bernardino Boscana, rematará en Moreno 1441 de esta Capital, el 25 de Febrero de 1965, a la hora 10, el inmueble ubicado en el pueblo de Martínez, partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo número 1057, entre las de Espeleta y Entre Ríos, edificado en el lote de terreno trece de la Manzana seis, compuesto de 10 metros de frente al NE. por 42,52m. de fondo. Superficie m2. 425,20. Linda: frente al NE. con la calle San Lorenzo; al SO. con parte lote 6; al NO. con lote 14 y al SE. con lote 12 y fondos del 7 y 8. Circunscripción III, Sección F. Manzana 374. Parcela 6. Base $ 2.240.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. Fíjase como condición de venta que la escritura respectiva será otorgada por ante el escribano Juan José Amaral (h.). De acuerdo con lo convenido en la cláusula 6ª de la escritura que se ejecuta, la deudora se obligó a no ejecutar actos o celebrar contratos que perjudiquen o desvaloricen el inmueble gravado o que de cualquier manera dificulten la libre liquidación de este crédito. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 7.400 e. 5|2 Nº 70.332 v. 11|2|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c|GOIJMAN de KOREMBLIT M. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs. 5 lotes con construcciones ubicados en El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre e|Ruta 9 y Asunción, sup. total 7.334,82 ms. cs. Base $ 762.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964.
— Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 5.600.— e.28|1-Nº 70.060-v.10|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "CARBALLO JOSE y otros c|KISCHNER FRANCISCO JOSE s| EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero don José Luis Chás, rematará el día sábado 13 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la calle Uruguay 263, 2º piso "21", y en el estado de ocupación que se encuentra, la finca de la calle Warnes 1963, entre las de Malaver e H. Yrigoyen, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, de Bs. As., manzana "A", lote 8, construido sobre terreno de 8,66 mts. frente al S. Oeste y contrafrente al N. Oeste, por 26,34 mts., en el del S. Este, o sea una superficie de 227 mts. 65 decímetros cuadrados. Base m$n. 230.025. Al contado y mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 4.600 e. 5|2 Nº 70.362 v. 11|2|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio: CAPRISTO JUAN contra BONAFINE VICENTE, sobre ejecutivo, que el martillero Pablo F. Porchetto, rematará el día viernes 19 de febrero de 1965, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311 de esta Capital, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Emilio Lamarca Nº 1949| 53|55 (antes Oran) entre las de Elpidio González (antes Indio) y Miranda. Terreno: mide según títulos, señalado con el número ocho de la manzana cuarenta y cinco: 8,55 mts. de frente al Sud Oeste por 57,75 mts. de fondo. Edificio: planta baja y altos; negocio al frente y departamentos en ambas plantas, con espacio libre en los altos, para nuevas construcciones. Base: $ 911.850,50 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precios 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Informes: Uruguay 680, P. 4º, Of. 14. T. E. 40-5696. — Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 8.640 e. 5|2 Nº 70.386 v. 16|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "ROCCATAGLIATA, ARTURO A. y otros c|MARINO. JUAN s hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 11 de febrero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble José E. Rodó 4900 esq. Guardia Nacional 1202|08, mide: 7.38 fte. NO. s|J. E. Rodó, 17,32 fte. SO. s| Guardia Nacional, 6 m. ochava, 21,52 costado NE. y 11,67 costado SE. En el estado de ocupación la que se encuentra. Base $ 397.600, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Isaac R. Molina ,secretario.
$ 3.600.— e.4|2 Nº 70.275 v.10|2|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BARTOLOME de BARREYRA J. c|CECAPOLLI, WALTERIO s|ejec. hipot.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 12 de febrero, a las 15,30, el inmueble calle San Gerónimo 146, Villa Barbosa, próx. a Est. Martín Coronado, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Sup. 371,43 m.c. Base $ 240.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.600.- e.4|2 Nº 70.279 v.10|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "MODART S. A. C. I. F. e I. c|ZELADA DANTE JOSE EDMUNDO OSCAR y otro s|Ejecutivo" que el Martillero Juan Girón rematará en Rivadavia 6483 el 10 de febrero 1965, hora 10 los siguientes objetos: Una máquina de escribir marca "Underwood" y otra máquina de escribir marca "Remington", ambas sin número a la vista y veinte bancos pupitres para alumnos, los que se exhiben en el citado local. — Comisión 10 o|o. José Luis Mó, secretario.
$ 1.560.— e.5|2 Nº 70.392 v.9|2|65.

Juez Nacional de Paz Dr. Ernesto Lavayén, Secretaría Dr. José Luis Mó, hace saber por cinco días en autos "OSTROVSKY MANUEL y otra sucesiones" que el martillero Muiño Crespo rematará sobre la misma propiedad, el domingo 14 de febrero a las 10 hs., la finca calle Milton 389, edificada en el lote que mide 7,59 mts. de frente por 12,99. Base m$n. 450.000,00 al contado. Base 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto. La propiedad está alquilada con contrato excluido ley 15.775 vence en marzo próximo. Renta mensual $ 2.500. Títulos en autos.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — José Luis Mó, secretario.
$ 3.200.— e.5|2 Nº 70.343 v.11|2|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "DOSIO, S. R. L. c|RUTOIZ, JORGE ALBERTO y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero José Celano, rematará el 18 de febrero de 1965, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1824, Capital, donde se exhibe, una motoneta usada marca Siambretta, modelo 1957, cilindrada 125, C.C. tipo motofurgón, motor Nº 15264, Bastidor Nº E-1082. Base $ 45.310. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., en efectivo. Remate sujeto a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964.
— Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.920.— e.4|2-Nº 70.319-v.8|2|65

Nº 11

JUDICIAL: Por Quiebra: Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, secretaría Nº 22, comunica por tres días, que en los autos de quiebra: "ANFIMEC S. R. L., el martillero D. Manuel Segura, rematará en Provincias Unidas Nº 16 (Partido de San Justo), el día 10 de febrero de 1965, a las 14,30 horas, los bienes de la quiebra, entre otros los siguientes: 4 motocicletas, marca "M. L. C." "Lual Inocenti'Ays" y una desarmada 1|2 cuadro. 4 Motonetas marca "Carina" c| motor Sachteleven, Heladera familiar "Cordex" Ventiladores "Emeta" de pie y mesa, nuevos y usados, Caja de Hierro c|combinación y otra empotrada; acondicionadores de aire "Utillity" c|mesa; Cocina "Aurora" 2 hornallas y horno; Banco de trabajo, Tablero Herramientas, escritorios de madera, sillas, estanterías, sillones "Coligue", mesas de madera y hierro para televisores; estufas a kerosene "Aurora" latas de aceite "Bardhl" y "Castrol" y gran cantidad de repuestos: Pedales, abrazaderas, varillas de freno, manijas; faros y aros y demás que se encuentren inventariados que estarán a la vista. Sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Exhibición día 9 de febrero, todo el día. Datos al martillero: Neuquén Nº 726.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964.
— María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.960.— e.5|2 Nº 70.396 v.9|2|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. 22, comunica por tres días en el juicio F. A. M. A. C. I. S.R.L. c|MAC DOUGALL JUSTO, prendario, que el martillero Julio Chirón, rematará en Av. de Mayo 580, p. 6º, esc. 1, el 22 de febrero de 1965, hora 10. Una mezcladora moledora de materiales Famaci Nº 2, modelo SF-III con motor de 4 C.V. marca CGZ Nº 3324; Un elevador de materiales Famaci modelo gigante Félix Nº 1, con guías, con motor de 2 C.V. marca CGZ Nº 5.558, que se exhibe en Monte 3144. Capital. Al contado. Base $ 154.142. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.920.— e 5|2 Nº 70.385 v.9|2|65.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ALAMEDA S. R. L. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 11 de febrero de 1965, a las 13,30 hs., en la calle Av. Díaz Vélez 4373, sin base, al detalle y al mejor postor: Fraccionadora de Aceites: 1 tanque Nº 30.000 kgs. y 7 tanques chapa 1.000 lts. c|cañerías y llaves; 1 máquina remachadora, 1 envasadora 12 tubos, 1 cerradora de botellas tapa corona, bomba extractora c|motor eléct.; 50 envases vidrio 1 ½ lt.; 1 balanza; 6 escritorios: estanterías: mostradores: 6 sillas; 2 carritos, escalera, guardarropas, armarios, esqueletos, cajones y todo cuanto está inventariado en autos a fs. 114|115. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.760.- e.4|2 Nº 70.246 v.8|2|65

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
LA PLATA
Nº 2

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, Secretaría del doctor Ernesto G. I. Vásquez, cita por cinco días a RICARDO ROMANI AQUILES, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como Remanente Lote 44 de la Manzana 135, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, 26 de junio de 1964. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
$ 3.600.— e.3|2 Nº 70.223 v.9|2|65.

Nº 3

Juzgado Nacional Federal Nº 3, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don LORENZO OJEDA, para que en el término de nueve días de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c|Ojeda Lorenzo s|Ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — Dora L. Sartorio, secretaria.
$ 2.600.— e.3|2 Nº 70.220 v.9|2|65.

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALQUILA COCHES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965 a las 18,30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Determinación del número y elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.5|2 Nº 70.308 v.11|2|65

ACERALIA S. A. C. I. F. I.
(Nº 6.157)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14|2|65 a las 11 horas en Uruguay 790, a fin de ratificar la propuesta de concordato resolutorio efectuada en la Junta acreedores del 12|2|65. — Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|2 Nº 70.258 v.10|2|65.

ASOCIACION
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
JOSE VERDI
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 12 de 1965.
Estimado consocio:
Por resolución de la Comisión Directiva, en la sesión de la fecha, y, conforme a los artículos 47 y 48 del estatuto nos es grato invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social de la institución, Avenida Almirante Brown Nº 736 el día jueves 25 de febrero del año en curso a las 21 horas, para considerar el siguiente orden del día, que se transcribe a continuación:
1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Designación de los miembros de la junta escrutadora.
3º Propuesta de la Comisión Directiva, según previsto en el artículo 19 del estatuto, para modificar las cuotas mensuales de socios, cuyos montos serán los siguientes: socio activo, $ 50 moneda nacional m e n s u a l. socio participante, $ 30 mensual, y socio protector, $ 15. mensual.
4º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario general e informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio Nº 86.
5º Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva por cesación de mandato de los señores: Antonio V. Olivieri, Nicolás Senno (renuncio 27-5-1964), Luis A. Aragonés, Carmelo Ragno, Miguel Gargiulo, Indalecio Polledo, Lorenzo A. Bonavia, Carlos A. Gabaglio y Nicolás F. Barreiro, por el término de dos años. — Siete miembros suplentes, por cesación de mandato de los señores: Domingo Chirico, Francisco S. Colotto, Luis Antola, Antonio Labombarda, Luis N. Taliercio, Esteban D'Amico y Bartolomé Traverso, por el término de un año. — Tres Revisores de Cuentas, por el término de dos anos. por cesación de mandato de los señores: Eduardo L. Maradini, Roberto Bertolini y Vicente Di Lernia.
6º Aprobación del acto eleccionario.
Quedando a la espera de vernos honrados con su grato presencia, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestra más alta consideración. — Antonio V. Oliveri, presidente. — Luis A. Aragones, secretario.
$ 1.096.— e.4|2 Nº 70.285 v.8|2|65.

A N A D E L
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Febrero de 1965, a las 18 horas, en la Avenida Callao 770, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado. Artículo 7º;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los Estatutos.
$ 3.200.— e.3|2-Nº 70.292-v.9|2|65

ARQ. HECTOR GRIMBERG Y CIA.
S. A. I. F. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Esmeralda 564, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por dos años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.217 v. 8|2|65

"B"

BOSCH MOTORS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965 a las 16,30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Determinación del número y elección de Directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.5|2 Nº 70.307 v.11|2|65

BURATTO S. A.
Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Capital Federal, el día 16 de febrero de 1965, a las 8.00 horas en el local de la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1354. en la que se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Remoción del director y reemplazo o no del mismo.
2º Aumento de capital autorizado previsto en los estatutos.
3º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.5|2 Nº 70.257 v.11|2|65

"C"

COEMBA S. A.
Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a 11 horas en Lavalle 1290, 2º piso, oficina 202, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|10|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.274 v.10|2|65.

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número necesario de acciones, el Directorio ha resuelto postergar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Enero de 1965. Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Febrero de 1965, a las 13 horas, en el local social de Av. de Mayo 959, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1964 y distribución de utilidades;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo presente en el Art. 11º del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la caja social.
$ 3.600.— e.4|2-Nº 70.361-v.8|2|65

C. I. E.
Consorcio Industrial Electromecánico
Sociedad Anónima
Capital $ 6.030.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1965, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Determinación del número de Directores y elección de reemplazantes de los que cesan en sus mandatos, por dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — El Directorio.
$ 5.200 e. 2|2 Nº 70.238 v. 8|2|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 12 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede social calle Beazley 3675, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º Determinación del número y nombramiento de Directores de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1965. — El Directorio.
$ 5.600.- e.2|2 Nº 70.166 v.8|2|65

"D"

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General ordinaria para el 15 de febrero de 1965, a las 17, en Av. Ing. Huergo número 1335, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas, art. 31 de los estatutos.
2º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. correspondiente 37º ejercicio, terminado 30|9|64.
3º Consideración proyecto distribución utilidades y eventuales aumento del capital y emisión de acciones.
4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
5º Ratificación de los aumentos de capital y de las emisiones de acciones ordinarias B por $ 14.650.900 y por pesos 8.453.500 que las asambleas del 29|1|60 y del 31|1|61 practicaron implícitamente al resolver pagos de dividendos y de honorarios mediante dichas acciones. — El Directorio.
$ 3.360 e.5|2 Nº 70.131 v.9|2|65

"E"

EDITORIAL DEL PLATA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de febrero de 1965, a las 19,30 horas, en el local Sarandí 848, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de lo actuado por el primer Directorio y los apoderados del acta constitutiva.
3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
4º Demora en la Convocatoria a Asamblea
5º Distribución de utilidades.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Modificación de los artículos VI y VII de los Estatutos Sociales.
8º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
9º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 5.200.— e.4|2 Nº 70.280 v.10|2|65.

EXPORTELISA S. A. C. F. I.
Corrientes 1145
N. 12.489

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18|2|1965 a las 9,30 hs., en Corrientes 1145, Piso 10, para tratar:
1º Manifestaciones Presidencia.
2º Doc. Art. 347 del C. de C. al 30|6|1962, 1963 y 1964.
3º Distribución utilidades.
4º Gestión Directorio.
5º Designación Directores y Síndicos.
6º Firma Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.248 v.10|2|65.

EL LUCERO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "El Lucero" Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 17 horas en su local sito en la calle Melian 2148 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de síndico titular por un ejercicio.
3º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.160.— e.4|2 Nº 70.265 v.8|2|65.

E. C. E. O.
S. A. C. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1965 a las 18 horas en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.— e.4|2 Nº 70.245 v.10|2|65

EDITORIAL CANAL T. V.
Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Inmobiliaria
N. 14.691

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de febrero de 1965, a las 9,30 horas, en Paraná 123, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado el 28 de febrero de 1964;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.3|2-Nº 70.270-v.9|2|65

"F"

FEDERICO LOEW S. A.
Com. Imp. Exp e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 362 Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Distribución de utilidad. Fijación de honorarios a directores y síndico.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta .— El Directorio.
$ 3.200 e.5|2 Nº 70.320 v.11|2|65

"H"

H E I N O N E N
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1965, a las 8 horas, en el local de la Avda. Corrientes número 4569, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1, Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1964;
2º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;
3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.4|2-Nº 70.007-v.10|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|1 al 2|2|65.

HAEDO TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Domicilio Legal, Cnel. Díaz 1711, piso 1º
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Febrero de 1965 a las 19 horas, en la calle Coronel Díaz Nº 1711, Primer Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Aplicación de utilidades y aumento de Capital (Art. 7º).

3º Fijación de Retribuciones al Directorio y Síndico.

4º Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la Asamblea el Artículo 16º de los Estatutos de fijar el número de Directores entre tres y nueve miembros.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año (Art. 25º).

6º Modificación de la fecha de cierre de Ejercicio propuesto para el 30 de noviembre de cada año a partir del 5º Ejercicio (Art. 31).

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 30º — Los accionistas concurrentes a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, los Certificados Provisorios de Acciones, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

$ 7.600 e. 3|2 Nº 70.214 v. 9|2|65

"J"

J U N I N
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación fijada por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

3º Fijación de honorarios del síndico.

4º Determinar el número de directores titulares y suplentes y su elección así como de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

4.400 e.5|2 Nº 70.155 v.11|2|65

"M"

MERCK SHARP & DOHME (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sitas en Avenida del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 5|2 Nº 72.316 v. 11|2|65.

MEICO
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
Expediente 11.021
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e. 5|2 Nº 70.364 v. 11|2|65.

METALURGICA MERCEDES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 16 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la calle Sarmiento Nº 459, 3er. piso, ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 5|2 Nº 70.400 v. 11|2|65.

MACASIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 14.127
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Cerrito 1140, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 2|2 Nº 70.202 v. 8|2|65

MACOL S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de febrero de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Chacabuco 380, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.

2º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores.

3º Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 4|2 Nº 70.106 v. 10|2|65

"R"

Recaudadora y Transportadora de Valores "RETRAVA"
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 1965, a las 17 horas, en Cangallo Nº 439, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (art. 3º).

2º Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

4º Autorizar al Directorio o a la persona que éste designe, para realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar las modificaciones que proponga dicha repartición.

5º Designación de los accionistas que han de firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de enero de 1965.

$ 6.600.— e. 5|2 Nº 70.147 v. 11|2|65.

"S"

SAGARRA PROPAGANDA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 445, piso 8º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio de los ejercicios Nº 1 y Nº 2 cerrados, respectivamente, el 30 de junio de 1963 y de 1964.

2º Aprobación de la adquisición del activo y pasivo de la firma "Fernando de Sagarra"

3º Remuneración de los Directores y Síndico.

4º Gratificaciones y participaciones.

5º Designación de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 4|2 Nº 70.256 v. 10|2|65

SOCINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1965, a las 10 hs., en Tucumán 1668, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Designación de la comisión liquidadora y síndicos.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 5|2 Nº 70.348 v. 11|2|65.

STELLA MARIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1965, a las 12 horas, en Cangallo 318, piso 3º, oficina Nº 25, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Aumento del Capital autorizado hasta el máximo establecido por los Estatutos Sociales.

3º Fijar las características de las Acciones a emitirse oportunidad de la emisión y forma y modo de pago.

4º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección 1964|1965.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 4|2 Nº 70.278 v. 10|2|65

SAGAR
S. A. Comercial, Financiera y Marítima Nº 4.036
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 351|359, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio finalizado el 31|12|64.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación de Honorarios a Directorio y Síndico.

4º Determinación del número y elección del Directorio y Síndicos.

5º Modifcación de la denominación, objetos y capital sociales.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 4|2 Nº 70.282 v. 10|2|65

S. A. F. A. R.
Sociedad Argentina Fabricación Accesorios Radioeléctricos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Febrero de 1965, a las 11.30 horas, en su sede social calle Santo Tomé 5279 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de Setiembre de 1964, e Informe del Síndico;

2º Retribución a los Directores y Síndicos;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección y designación por un año de tres Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente;

5º Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.3|2-Nº 70.296-v.9|2|65

SAYAN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Of. 208|9, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|63.

2º Determinación del número y elección de los Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 2|2 Nº 70.235 v. 8|2|65

SAN ANTONIO
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "San Antonio" Sociedad en Comandita por Acciones, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1965, a las 16 hs. en su local sito en la calle Juncal 2294, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.160 e. 4|2 Nº 70.266 v. 8|2|65

"V"

VOLTERRA
S. A. C. F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17|2|65, 18 horas, en 25 de mayo 578, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de miembros y designación de un nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Modificación del Art. 11 de los Estatutos fijando fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — El Directorio.

$ 2.600 e. 4|2 Nº 70.260 v. 10|2|65

"Z"

ZENTA
S. A. Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Zenta S. A. Agrícola, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará en nuestra sede socia,l en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 6º, a la hora 11,30 del día 17 de febrero de 1965, para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 5.800.— e. 5|2 Nº 70.136 v. 11|2|65.

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Rogelio Rodríguez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 771|1589, avisan que Tomás García vende su cuarta parte indivisa a los señores José García y Ladislao García, siendo a cargo de los compradores el activo y pasivo del negocio de "Café, Casa de Lunch y Venta de Helados", sito en la AV. CABILDO Nº 1709|11; Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 2.600 e. 5|2 Nº 70.331 v. 11|2|65

Avisamos: Que la sociedad: Simón Levín e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio de su establecimiento que se se dedica a la "Fabricación y venta de ropa de cuero, pilotos, etc., sito en Pasteur Nº 582 y venta en AVENIDA SANTA FE Nº 1875, casa Mallory, a favor de la sociedad:: "Herlev, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida para tal fin y quien continuará con los negocios de la cedente con efecto retroactivo al día primero de julio de 1964. Reclamaciones de la ley Nº 867 en Pasteur Nº 582, Capital, domicilio legal de las partes.

$ 3.800 e. 5|2 Nº 70.333 v. 11|2|65

Se comunica por cinco días que, los señores Antonio González, Constante Morano, Emilio López, Daniel Fernández, Clemente Gisamonde y José García prometen venta a José Martínez, su negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 7510|18, Capital. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Presidente Figueroa Alcorta 7510|18, Capital.

$ 2.600 e. 5|2 Nº 70.370 v. 11|2|65

Alonso-Raia & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que por su intermedio Alfredo Domínguez y Olga Haydée Domínguez, vende a la señora Olga Celestina Pernice de Fernández y Raúl Roberto, Olga Elena, Esther Amelia y Eduardo Ramón Fernández, el negocio de panadería mecánica, sita en esta Capital, calle ANDALGALA Nº 2301, haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo y los documentos adeudados por los vendedores por saldo de precio de compra del negocio, a sus debidos vencimientos. — Reclamos términos de ley y domicilios partes, en el mismo negocio.

$ 3.000 e. 5|2 Nº 70.365 v. 11|2|65

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que María Argentina Practico de Montesino, Julio César Crespo y Juan Carlos Montesino venden a Piedad Espasandin Varela y Modesto Lema el negocio del ramo de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados Envasados y Productos de Graham, Centeno y Similares sito en la calle AVENIDA GAONA 1791 al 1799 y PAYSANDU 1109 al 1115, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.800 e. 4|2 Nº 70.273 v. 10|2|65

De acuerdo a los términos de la ley 11.867, se hace saber que por el término de la misma ley don Orlando P. F. Rizzi y Sarita O. de Rizzi venden a don Azar Arabian y María E. de Arabian el negocio de Instituto de belleza y afines de la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2285, Capital Federal: reclamaciones dentro del término de la ley, a Sarmiento 378, 5º piso, Capital.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.271 v. 10|2|65

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Púb., avisa que: Manuel José Bustos vende a Sotirios Papaeconomou su negocio de Taller Compostura Calzado y Venta Cigarrillos y Golosinas sito AV. DEL TRABAJO 4064. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo.

$ 1.400.— e.3|2-Nº 70.194-v.9|2|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria, Martillero Público Amadeo Vilar, oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571 avisan: Juan Antonio Espinoza Prieto y Ricardo Lamota únicos integrantes de "Elizabeth" S.R.L. (Cap. $ 600.000.00 m|n.), propietaria negocio Café, Bar y Casa de Lunch ubicado en la calle AVENIDA FIGUEROA ALCORTA Nº 3706|08 de esta ciudad, ceden y transfieren sus cuotas capital a: Francisco Martínez y Juan Ramón Calvo. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.3|2 Nº 70.213 v.9|2|65.

A. Dimeo y González de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital, T.E. 48-7982, avisan que Francisco Horacio Fragapane (Réd. 347.608-005) y Juan Fragapane (Réd. 485.151-008) venden a Elcira Teodocia Zambrano de Campanello (Réd. 451.636-005) y Angel García (Réd. 452.630-005) su negocio del ramo de Casa de Lunch, Restaurant y Venta de Helados, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 2086, Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 3.200. —e.3|2 Nº 70.230 v.9|2|65.

Se avisa al comercio que Emilio Dignani, Antonio Ramón Avalos, Domingo Massara, Francisco Guidoccio, Osvaldo Torcuato Raitano, Angel Runco y José Montalto, venden al señor Alberto Varas su negocio de Restaurant, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en Av. PATRICIOS 1202|04 esq. Magallanes, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Suipacha Nº 259, Capital.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.175 v.8|2|65

José R. Delfino, Mart. Públ., con oficina Perú 84, piso 5º, 68, avisa: David Wainstein vende a Daniel Julio Herman, óptica sita AVENIDA DEL TRABAJO 3568, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.400.— e.2|2-Nº 70.168-v.8|2|65

"B"

Se avisa que Baltasar Piñeiro y Jesús Vilar venden a sus condominios Sres. Manuel González, José García, Alfredo Iglesias, Francisco Moisés Cacabelos y Manuel Antonio Río, la parte que tienen del Restaurant, Bar sito en BRASIL 1194, domicilio de las partes. Reclamos de ley, Av. de Mayo 1385, piso 2º.

$ 1.600 e. 5|2 Nº 70.305 v. 11|2|65

Caballero Gonzano y Messina, martilleros públicos, Oficinas Rivadavia Nº 6195, Cap. Piso 1º, Avisan: Aurelio Carlos Tesei vende a Bruno Lagorio, su negocio de Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle BERMUDEZ Nº 2176, Cap., domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.293 v. 10|2|65

Por el término de ley se avisa que doña Laura Francisconi de Alcario, vende a doña Dolores Elena Acosta, el negocio de Despacho de Pan y Productos Envasados sito en la calle BERMUDEZ Nº 1811, Capital. Reclamos Escribanía Ortega. Concordia Nº 5035, Capital.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.211 v.9|2|65.

"C"

Oscar Vázquez, martillero público, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 6267, Local 33, Capital Federal, avisa por cinco días que José Rafael Limardo y María Magdalena Renfigues venden su negocio de Despensa y Fiambrería, sito en la calle CARHUE Nº 3171, Capital, libre de pasivo, a la Sra. Pilar Roces Miranda de Collado. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.000 e. 5|2 Nº 70.335 v. 11|2|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Av. Jonte 5372, Cap. Avisan: Dora Rodríguez de Parra vende a Rosa Belvedere de Infantino negocio Despacho Comestibles de CUENCA 1501, Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 1.200 e. 5|2 Nº 70.399 v. 11|2|65

Se hace saber por el término de ley, que Diego de la Sota (hijo), domiciliado en Carlos Pellegrini 1290, vende a Héctor Rapaport domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 5089 el negocio de hotel denominado "Astor" sito en esta capital, CARLOS PELLEGRINI 1290. Reclamaciones dentro del término de ley a Héctor Rapaport, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 5089, Capital Federal.

$ 2.200 e. 5|2 Nº 70.353 v. 11|2|65

Inmob. Garay N. Renzi, mart. públ. of. Av. Garay 3519 avisa Julián Sanz vende a Gaspar Cano puesto Despensa Nº D. MERCADO CASEROS 2675, Capital. Domic. part. recl. ley n. ofic.

$ 1.000 e. 4|2 Nº 70.276 v. 10|2|65

Asenić y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que: Amanda Tomaselli, vende a Salvador José Vitale, su negocio de: Carnicería, sito en la calle CUBA 2401, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.219 v.9|2|65.

Se hace saber por cinco días que las señoritas Isabel Luisa Alarcón, Isabel Padula y Edilves Elfia Mont, venden el negocio de Peluquería para Damas ubicado en CALLAO 182|186 y CANGALLO Nº 1818 (Gran Galería Callao), a Francisco De Luca. Libre de Pasivo. — Reclamos de ley: Elisa Y. de Zapiache, domicilio, Avda. Corrientes 1258, 5º. 55. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964.

$ 2.200.— e.2|2-Nº 70.188 v.8|2|65

"CH"

Modificando edicto Nº 47.890 (16|9 al 21|9|64), Alejandro Laureano Escandón, Martillero Público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que la parte compradora del negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito en la calle CHARCAS Nº 935, Capital, se compone únicamente por los señores Luis Sánchez y José Menéndez, quienes compran para la sociedad "Sánchez, Menéndez y Cía" Sociedad Comercial Colectiva (en formación).

$ 2.400 e. 4|2 Nº 70.286 v. 10|2|65

"E"

Oreste T. Verna &Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: José Rodríguez vende a Luis López Caldeiro, el Negocio de Hotel denominado "Barcelona" sito calle ECUADOR Nº 1362, Capital Federal, domicilio vendedor. El comprador constituye domicilio, calle 24 de noviembre Nº 429, esta Ciudad. — Reclamos ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal T. E. 37-8733.

$ 2.000 e. 4|2 Nº 70.242 v. 10|2|65

Juan Setta, Martillero público con oficina en la calle: Corrientes 1327, 1º piso, Capital Federal, avisa por su intermedio que el señor Cayetano Amitrano y Joaquín Máximo Muzlera, venden su Panadería Mecánica sita en la calle: EMILIO CASTRO 6252, Capital Federal, al señor Joaquín López. Reclamo de ley en mismas Oficinas domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.3|9 Nº 70.209 v.9|2|65.

"F"

Bonomo, Alvarez y Cía., s. r. l. Bal. y Mart. Públ. Carabobo 25 Capital, Avisan: Que Alcira Manuela Bolognese Vda. de Morucci vendió su Despensa sita FONROUGE 1139, Capital a Fatma Chall de Awada, Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas.

1.400 e. 4|2 Nº 70.262 v. 10|2|65

Mario A. Vázquez, Mart. Públ. avisa: Que ha quedado nula la venta del Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas sito FONROUGE 1139, Capital que Alcira Bolognese Vda. de Morucci vendía a Oscar Andrés Azzimonti. Domic. partes y reclamos ley Bartolomé Mitre 1773, piso 1º, Ofic. 901, Capital.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.261 v. 10|2|65

"G"

Los señores Francisco Landeira, Francisco Reinaldo Landeira y Alfredo José López, comunican al comercio, que venden al señor Pedro García Caparroz, el veinticinco por ciento del negocio de Fábrica de Galletitas, sito en GURRUCHAGA 1632, Capital Federal. — Reclamos de ley al domicilio Gurruchaga 1632.

$ 1.800 e. 5|2 Nº 70.357 v. 11|2|65

Francisco Asenić, martillero público c|oficinas Nazca 1243 avisa: Angel Colom vende a José Blanco, libre de deuda y|o gravámen el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en GALICIA 3601 al 3605 esquina SAN NICOLAS 1002 de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, n|oficinas.

$ 2.400 e. 4|2 Nº 70.017 v. 10|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|1 al 2|2|65.

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: José Conde Peña vende a José Rodríguez, Oliva Rodríguez y Perfecta de Aira, negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle GÜEMES Nº 4219 de esta Capital. Recl. de ley y Dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.250 v.10|2|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de esta Capital, avisan: Sesto Mario Luis Corbelline y Augusto Antunes Curado, venden al señor Jesús Veciño Rego, negocio de "Carnicería" sito en la calle GUIDO Nº 1553 de Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.249 v.10|2|65

"J"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital ,avisan: Osvaldo Martín Cisero, vende a Inocencio Fontán Fernández. su negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle JUNCAL Nº 3001 de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.251 v.10|2|65

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfino 34-058(avisan que Juan Giacometti vende libre deuda y gravamen a Juan José Lando su negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito JOSE PEDRO VARELA 5150 esquina PASAJE HAWAI, Capital, domicilio partes mismo negocio Reclamos ley, oficinas intermediarios.

$ 2.400.— e.3|2 Nº 70.193 v.9|2|65.

"M"

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Bassin, vende a Orvilio Acederio y María Mancho "Panadería Mecánica" calle MILLER Nº 4850|56. Reclamos ley y domicilio partes en n|ofnas.

$ 1.400.— e.5|2 Nº 70.337 v.11|2|65.

Al comercio: Juan Mario Mastroantonio, vende a Moisés Dayán, negocio de taller de costuras sito en MEXICO 2467. Rec. ley y dom. partes Dr. José Oriani, Santiago del Estero 345, piso 4º.

$ 1.200.— e.5|2 Nº 70.318 v.11|2|65.

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406, avisan que Pascual Iervasi vende libre de toda deuda y gravamen al señor Alberto Stazzoni su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle MEXICO Nº 641, 1º piso, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.5|2 Nº 70.346 v.11|2|65.

"N"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Antonio Rodríguez, vende a José Cacciato "Panadería y Fábrica de Masas" calle NUÑEZ Nº 3248|52. Reclamaciones de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.5|2 Nº 70.336 v.11|2|65.

Laborda y Rossi, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º,, avisan que el señor Víctor Chirichella, vende su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en esta Capital, calle NUÑEZ 3325, al señor Humberto Cretton, domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.288 v.10|2|65

"O"

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo número 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525 y 38-7682, avisan que Julio Martín [illegible] (Réditos N: 749.064|005), vende a M[illegible]io González (Réditos Nº 831.718|005 [illegible] el negocio del ramo de Despacho [illegible] comestibles al por menor y venta d[illegible] bebidas en general envasadas, sito en [illegible]ta ciudad, calle OSVALDO CRUZ [illegible] 2663, domicilio ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.2|2-Nº 70.177 v.8|2|65

"P"

Oreste T. Verna & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos avisan: que quedó dó sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento sito calle PATAGONES Nº 564, piso 1º, Capital Federal, publicación Boletín Oficial Nº 57.124 fecha 29|10 al 3|11 de 1964, que Carmen Fernández vendiera a Enrique José Sánchez. — Reclamos ley nuestras oficinas Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T.E. 37-8733.

$ 2.200.— e.5|2 Nº 70.158 v.11|2|65.

Oreste T. Verna & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos avisan: que quedó sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento sito calle PATAGONES Nº 564, piso 1º, Capital Federal, publicación Boletín Oficial Nº 57.124 fecha 29|10 al 3|11 de 1964, que Carmen Fernández vendiera a Enrique José Sánchez. Reclamos ley nuestras oficinas Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T.E. 37-8733.

$ 2.200.— e.5|2 Nº 70.158 v.11|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|2 al 4|2|65.

Miguel Gantus, Martillero Público, con oficina en la calle Ituzaingó 1332, T. E. 241-3194, Lanús, avisa que Andrés José López vende a José Wiszniewski, su parte del negocio de Lencería y art. para señoras,, sita en PASTEUR 436, con escritorios en la calle Lavalle 2330, piso 1º, local 504 y 505, activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 2.000.- e.4|2 Nº 70.290 v.10|2|65

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, T.E. 45-1283, avisa: Cipriano Alonso, vende a Carlos Vega, negocio de Alojamiento, habilitación en trámite, PARANA Nº 358, primer piso, Departamento A. Capital, domicilio vendedor mismo negocio, comprador y reclamos ley Nº 11.867, mis oficinas.

$ 1.600.— e.3|2 Nº 70.212 v.9|2|65.

Dr. José Pablo Lacasia, abogado y contador público, avisa al comercio el cese de actividades del negocio de cigarrería y venta artículos de librería y otros de Francisco A. Caputo, ubicado en POSADAS 1523. Reclamos de ley en su estudio, Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dpto. "R".

$ 1.600.— e.2|2 Nº 70.187 v.8|2|65

"R"

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Santiago del Estero 325, T.E. 38-2190, avisan: Andrea Medina de Altamirano, vende a Santiago Estévez, negocio quiosco cigarrillos, sito RIVADAVIA 1379, Capital, domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.5|2 Nº 70.306 v.11|2|65.

Laborda y Rossi, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor Saturnino Rodríguez vende su negocio de Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 430, a los señores Nélida Bárbara Martínez de Manzoni, Rodolfo Mario Manzoni y Oscar Alberto Manzoni. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.4|2 Nº 70.287 v.10|2|65

"S"

Rogelio Rodríguez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T.E. 771-1589, avisan que Manuel Pérez (Réditos Nº 148.782-017), Manuel Iglesias (Réditos Nº R. L. I. 10.463) y Angel María Iglesias Losada (Réditos Nº 779.782-004), venden a Luis Tomás Rodríguez, el negocio de "Reutaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en esta Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 2002 06 esquina 15 DE NOVIEMBRE Nº 1296. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

Nota: Este edicto rectifica el Nº 28.880 del 20|5 al 26|5|64.

$ 3.400.— e.5|2 Nº 70.330 v.11|2|65.

Avisa José Lifmán al comercio en general, que transfirió libre de toda deuda y gravamen con fecha 21 de diciembre de 1964, al señor don Alberto Sanmartino, todas sus cuotas sociales de "Islandia, Comercial e Industrial", comercio, dedicado al negocio de Fábrica de Helados, sito en esta Capital Federal, calle SAN BLAS Nº 2566|68. — Las partes constituyen domicilio legal a los efectos del presente en la calle Esmeralda 479, 4to. piso, Capital Federal.

$ 2.600.— e.4|2-Nº 70.297 v.10|2|65

Ríos Frías-Garralda, martilleros públicos, con oficinas en la calle Segurola 37 local "B-6", Galería Floresta, Capital Federal, avisan que el Sr. Alberto Horacio Lanzavecchia, vende su local "B-9", negocio con el rubro "Medias, Lanas, Botones y Guantes", ubicado en la calle SEGUROLA 37, Galería Floresta, Capital Federal, a la señorita Martha Nélida Cigno Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.3|2 Nº 70.215 v.9|2|65.

"T"

Cortizas, Suárez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 16, 6º, 67, T.E. 37-6678, avisan que los señores: Argimiro González y Manuel González, venden al señor Jesús Lentijo, su negocio de Café-Bar, denominado "Villaverde" sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 953, libre de todo gravamen. Domicilio vendedores Santiago del Estero 941, comprador Talcahuano Nº 925. Reclamos Ley 11.867. en nuestra oficina.

$ 2.200.— e.5|2 Nº 70.314 v.11|2|65.

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Abraham Mendel Rozner, domiciliado en Tres Arroyos Nº 2139, transferirá a su hija Freida Rozner de Engelsztajn, con el mismo domicilio a título gratuito, el negocio de venta de comestibles ubicado en esta Capital calle TRES ARROJOS Nº 2141 Oposiciones de ley: Escribano Bruno Perlini, Bmé. Mitre 430, 3er piso, Esc. 358, Capital.

$ 2.000.— e.3|2 Nº 70.195 v.9|2|65.

Se hace saber por cinco días que Félix Winschelbaum, Jorge Emilio Burchi, Juan Lorenzo Burchi, Oscar Alberto Burchi, Osvaldo Mascardi, Samuel Nicolás Federico Tonarelli y José Gerola venden a "El Jardín" S. R. L.", el activo físico de su comercio de Bar y Restaurant de calle TALCAHUANO 471, transfiriendo el activo sin pasivo algu no. — Oposiciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio, o en el estudio del Dr. Ricardo L. Bach Cano, abogado, Rodríguez Peña 765, 4to. piso, Capital.

$ 3.000.— e.2|2-Nº 70.179 v.8|2|65

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Ayacucho 922, Capital, comunica que la señora Haydée Trech de Damato y el señor Néstor Guido Damato han vendido a la señora Isabel González de Fernández el fondo de comercio de hotel alojamiento sito calle THAMES 1908 Capital. — Ley, oficinas Ayacucho 922, Capital.

$ 2.000.— e.2|2 Nº 70.162 v.8|2|65

"V"

Garbugino y Carrasco. — Martilleros Públicos avisan al Comercio: Que el señor José Carril Martínez, vende al señor Mario Francisco Marattoli, la mitad indivisa del negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Capital Federal, calle VENTURA DE LA VEGA Nº 3710. Reclamos de ley y domicilio de partes n|ofic.: Avenida La Plata Nº 2985.

$ 2.000.— e.5|2 Nº 70.391 v.11|2|65.

Blas Ciancaglini, martillero público, Garay 809. Ley número 11.867. Por cinco días hago saber que he vendido el Bar Nocturno que la Sta. Virginia Atencio tiene instalado en sociedad con el Sr. Héctor Pereyro y Zulema H. Nabarro en la calle VIAMONTE 310 a las Stas. Benita Sommer y Nilda Nora Sánchez. Reclamos de ley en mis oficinas Garay 809, segundo piso, Dto. F, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.380 v.11|2|65.

Organización Cevallos S. R. L. (Sánchez, Pemau y Fernández), Martilleros Públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital, T. E. 97-6507, avisan: Carlos Rosella y Héctor Ramón Domingo Fernández, venden libre de deuda a Darío Alvarez y Darío Alvarez (hijo) su negocio de garage de alquiler y engrase sito en VIEL 1726, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.4|2 Nº 70.241 v.10|2|65

Juan Setta, martillero público, con oficina en la calle: Corrientes 1327, Capital Federal; avisa por su intermedio que el señor Antonio López, vende su panadería mecánica, sita en la calle: VARELA 602, Capital Federal, al señor Nicolás Domingo Guida. Reclamo de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.3|2 Nº 70.208 v.9|2|65.

Oreste T Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: Luis López Caldeiro vende a Alfonso Costas y Andrés José Yonata, el negocio de Hotel Alojamiento denominado "Villalbes", sito calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 429, Capital Federal, domicilio vendedor. — Los compradores constituyen domicilio calle Rawson Nº 807, esta ciudad. — Reclamos Ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733.

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.159 v.8|2|65

"W"

Se hace saber por cinco días que Bartak Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Jaramillo 3075 de esta Capital Federal, transfiere todo el activo y pasivo de sus negocios de fabricación de bisagras y herrajes en general y en calidad de aporte a la firma Bartak Hnos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en la calle WASHINGTON 3452, Capital Federal. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.3|2 Nº 70.210 v.9|2|65.

"Z"

Sánchez, Portilla y Cía., Mart. Públicos, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º avisan: Ramón García (Réditos en trámite), vende a Manuel Blanco y José Bestilleiro, lechería y venta helados en envases, de único uso, calle ZUVIRIA 2565|79, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.4|2 Nº 70.358 v.10|2|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

O M B U
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 23 de octubre de 1964 resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a pesos 19.000.000,— m|n. — El Directorio.

$ 1.290.— e.5|2-Nº 70.349-v.9|2|65

S I R A K
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica que de acuerdo con la facultad del Art. 4º de los Estatutos ha emitido la serie 27ª a 30ª de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, para proceder a la capitalización parcial del saldo de revalúo contable y al pago del dividendo en acciones, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30|10|64. — El Directorio.

$ 1.560.— e.5|2-Nº 70.341-v.9|2|65

ROSEDA S. A. I. y C.
Registro Nº 6.766

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir siete series de acciones ordinarias al portador de un voto, números veintiuno a veintisiete inclusive por valor de un millón de pesos cada serie, o sea por un total de siete millones de pesos.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Uspallata 2464|70, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e. 5|2 Nº 70.397 v. 9|2|65

CARLOS A. FOSSATTI & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
(Registro Nº 4.569)

Se comunica a los señores accionistas que a fin de abonar dividendos el Directorio en su reunión del nueve de diciembre de 1964 resolvió la emisión de las series Nº 9 y 10, de $ 1.500.000,— m|n cada una, por un total de pesos 3.000.000,— m|n., con lo que el capital emitido se eleva a $ 15.000.000,— m|n. El Directorio.

$ 1.800.— e.5|2-Nº 70.347-v.9|2|65

CUNNINGTON
C. I. F. I. S. A.
Nº 1.739

Avísase señores accionistas aumento capital a $ 150.000.000 y puesta a disposición de la suma de $ 24.000.000 por la capitalización revalúo ejercicio 1963|1964, cuyas acciones serán ordinarias de v$n. 100 c|u. clase "A" de 5 votos y serán entregadas liberadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias observándose lo dispuesto por el artículo 5º del estatuto que establece ese derecho a las acciones numeradas del 1 al 150.000. También se abonará el dividendo del 7 o|o en efectivo y el 6 o|o en acciones liberadas correspondiente al mismo ejercicio.

Los señores accionistas podrán recibir dichos valores en la oficina de la Sociedad, San Juan 2844 de 9 a 11 y de 14 a 17 horas a partir del 6 de febrero de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 5|2 Nº 70.340 v. 9|2|65.

ENGLISH CLUB

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS DEL "CLUB INGLES"

La Comisión Directiva, en su reunión del 5 de enero de 1965, resolvió rescatar el saldo de los Bonos existentes en la fecha, y a tal fin ha abierto una cuenta de Reserva para cubrir dicha obligación. Los bonos deben ser entregados en la Secretaría del Club, Avda. Libertador 198, Buenos Aires antes del 30 de junio de 1965, despues de cuya fecha quedarán sin valor.

P. W. Brundell, Presidente.

$ 600.— e. 5|2 Nº 70.312 v. 11|2|65.

H. E. M. A. R. S. A. S. A. I. C. F. e I.
Esmeralda 909, 1º "B" Capital Federal

Comunica emisión $ 24.000.000.00 en acciones ordinarias tipo "A" pesos 13.440.000.00 y Tipo "B" $ 10.560.000.00

El capital queda elevado a pesos 25.000.000.00.

El Directorio.

$ 960.— e. 5|2 Nº 70.304 v. 9|2|65.

A S T R A F O R
S. A. I. C.
Registro Nº 14.540

EMISION DE ACCIONES Y CANJE DE CERTIFICADOS

Comunícase que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1964 la emisión de las series 24a. a 30a. de m$n. 8.000.000,— cada una totalizando 560.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100,— cada una, con un equivalente de m$n. 56.000.000,— dispuesto por el Directorio en su reunión del 29 de setiembre de 1964 para el pago del dividendo del ejercicio 1963|1964. A partir de la presente publicación están a disposición de los señores accionistas los títulos definitivos para ser canjeados por los certificados provisorios entregados en pago del dividendo. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|2-Nº 70.344-v.9|2|65

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "RIO CHICO"
Registro Nº 4.364

AVISO

Se comunica que por resolución del Directorio se ha puesto a disposición de los accionistas desde el día 30 de diciembre de 1964 un dividendo de $ 750.000 en acciones y de $ 625.000 en efectivo. A tal efecto se ha emitido el saldo de la séptima serie de acciones y la totalidad de las series octava a décima en acciones ordinarias al portador por un total de $ 750.000, — El Directorio.

$ 1.680.— e.5|2-Nº 70.395-v.9|2|65

CONFITERIA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial
Expte. Nº 18.477

Se avisa que han sido emitidos diez millones de pesos en acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción: y veintiséis millones de pesos en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción; todas a su valor nominal de cien pesos cada una y con derecho a dividendo desde el primer ejercicio económico inclusive que cierre la sociedad. Para la suscripción tienen derecho de prioridad los actuales tenedores de acciones en proporción a las que posean durante quince días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.160.— e.5|2-Nº 70.390-v.9|2|65

BAHCO SUDAMERICANA S. A. C. I.

Se hace saber que el Directorio en reunión del 30 de Julio de 1964 resolvió emitir 660.000 acciones ordinarias clase "B" al portador, al valor nominal de 100 m$n. cada acción con derecho a dividendo a partir del 1º|1|64. — El Directorio.

$ 1.080.— e.5|2-Nº 70.382-v.9|2|65

CASIRAGHI HNOS. S. A. C. C. I. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 5.250 acciones ordinarias clase A series 36 a 41 para pago de dividendos.

$ 960.— e.5|2-Nº 70.360-v.9|2|65

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública números 138|65; 139|65 y 140|65, para la provisión de resortes, elementos de freno y de bogie, cojinetes, almohadillas, enganches y elementos varios, Hierros perfiles, chapas, caños y accesorios galvanizados y Maderas. Pliegos de condiciones en venta en Reconquista 331, 4º piso, oficina 177, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 25 de febrero de 1965 a las 9 horas la número 138|65; a las 10 horas la número 139|65 y a las 11 horas la número 140|65 en Reconquista 331 (Oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 4.000.— e. 5|2 Nº 70.407 v. 11|2|65.

A M B E R
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió proceder a la emisión de cuatro series de acciones ordinarias 2ª y 3ª clase A, de m$n. 400.000 c|u. con derecho a 5 votos y 4ª y 5ª clase B de m$n. 400.000 c|u. con derecho a 1 voto, de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos Sociales, emisión que se realizará **a la par**, mediante el pago en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación presente. — El Directorio.

$ 2.160.— e.5|2-Nº 70.393-v.9|2|65

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Se comunica que la Asamblea del 25|11|1964 aumentó el capital autorizado de m$n. 20.000.000 a m$n. 30.000.000 y que el Directorio emitió 200 series de acciones ord. al port. de 5 votos por un importe de m$n. 20.000.000. Las acciones deberán abonarse al contado en el momento de la suscrip. debiendo los señores accionistas ejercer el derecho de prefer. dentro de los 15 días corridos a partir de la últ. public.

$ 1.800.— e.5|2-Nº 70.371-v.9|2|65

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 7.532

Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 86.400 acciones ordinarias al portador, clase B (1 voto) por un valor nominal de $ 8.640.000.— que se entregarán a los tenedores de acciones de las clases A y B por la última cuota del saldo de revalúo contable y dividendo por los beneficios del ejercicio 1963|64 de acuerdo con lo sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 30|9|64 Dichas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º|6|64. — El Directorio.

$ 2.160.— e.4|2-Nº 70.247-v.8|2|65

TRE-FER S. A.
Calle Berna s|n. - El Trébol (Sta. Fe)
Licitación Pública Nº 2

Adq. de madera lapacho nacional o paraguayo, pino Paraná o Brasil y cedro Labrada de acuerdo a las muestras existentes en taller sito en la calle Berna s|n. de la localidad de El Trébol (Sta Fe).

Apertura: 17|2|65, a las 15 horas. Retirar pliegos en Tre-Fer S. A., calle Berna s|n. El Trébol (Sta. Fe), de 7 a 1[illegible] horas.

$ 2.400.— e.4|2-Nº 70.264-v.10|2|6[illegible]

L R 1 RADIO "EL MUNDO"

Llama a Licitación Pública Nº 2|6[illegible] por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP 600-IX, o similar, de iguales características, nuevos, o reacondicionados nuevo, puestos en Maipú 555, Capital. Cotización en pesos moneda nacional.

Apertura de ofertas: 18|2|65 a la[illegible] 16 horas en Maipú 555, Capital.

Retirar pliegos de condiciones en Maipú 555, Compras, piso 3º, Of. 30[illegible] de lunes a viernes en el horario de [illegible] a 17.

$ 6.000 e. 2|2 Nº 70.186 v. 15|2|[illegible]

TINTORERIA MORON
S. A. I. C.

PAGO DE DIVIDENDOS
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, que a partir del 1º febrero próximo y hasta el 27 del mismo mes, se pagará en nuestras oficinas los dividendos de los ejercicios 15[illegible] 16a. y 17a., a cuyo efecto el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 5[illegible] a la 137a., inclusive. — El Directorio

$ 2.400.— e.2|2-Nº 70.191 v.8|2[illegible]